

Repensando los Movimientos Indígenas

Carmen Martínez Novo, editora

Repensando los Movimientos Indígenas



FLACSO
ECUADOR



Ministerio
de Cultura

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador

Avenida Colón y Juan León Mera

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 2903 763

www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN:

Cuidado de la edición: Juan Guijarro

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador,

1ª. edición: mayo de 2009

Índice

Presentación 7

Introducción 9

Carmen Martínez Novo

PARTE I.

LO INDÍGENA COMO UTOPIA.

POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

Celebrando lo indígena en Bolivia.

Unas reflexiones sobre el año nuevo Aymara 39

Andrew Canessa

Autonomía desterritorializada 49

Deborah Poole

PARTE II.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA FRENTE A

LAS PARADOJAS DEL DESARROLLO

**La deriva identitaria del movimiento indígena en los
Andes ecuatorianos o los límites de la etnofagia** 69

Víctor Bretón	
Cansancio organizativo	123
Luis Alberto Tuaza	

PARTE III.

LAS AMBIGÜEDADES DE LA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La textualidad oral Napo Kichwa y las paradojas de la educación bilingüe intercultural en la Amazonia	147
Michael A. Uzendoski	

La crisis del proyecto cultural del movimiento indígena	173
Carmen Martínez Novo	

PARTE IV.

NEOLIBERALISMO Y
MULTICULTURALISMO

Los desafíos del multiculturalismo	199
Emma Cervone	

Desafíos de la nación multicultural. Una mirada comparativa sobre la reindianización y el mestizaje en Colombia	215
Margarita Chaves y Marta Zambrano	

Parte II
**El movimiento indígena frente
a las paradojas del desarrollo**

La deriva identitaria del movimiento indígena en los Andes ecuatorianos o los límites de la etnofagia

Víctor Bretón Solo de Zaldívar*

Durante el último cuarto del siglo XX la dinámica de la sociedad rural en los Andes ecuatorianos ha experimentado cambios trascendentales e imprevisibles tan sólo unos años atrás. La disolución del régimen de hacienda primero, de la mano de las reformas agrarias de 1964 y 1973; la puesta en marcha de cientos de proyectos de desarrollo rural después, durante las décadas de 1980 y 1990; así como la proliferación de importantes enclaves de empresas agro-exportadoras, bien representada, por ejemplo, en el auge de la floricultura en determinadas zonas del país (Korovkin, 2005; Korovkin & Sanmiguel-Valderrama, 2007), son algunos de los indicadores de esos cambios. Hay toda una serie de elementos estructurales, sin embargo, que están por debajo de esas transformaciones y que conviene destacar.

El primero se refiere a la entrada en escena de nuevos actores o, si se prefiere, de nuevos sujetos de desarrollo rural. Me estoy refiriendo a la consolidación del movimiento indígena, articulado fundamentalmente, aunque no sólo, alrededor de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Este es seguramente uno de los factores más novedosos en la historia social reciente del país y, con sus particularidades, se ajusta a la tendencia general constatada en otros escenarios latinoamericanos caracterizados por la presencia de importantes contingentes de población indígena-campesina. De hecho, es numerosa la literatu-

* Universidad de Lleida, España. Investigador asociado a FLACSO-Sede Ecuador.

ra especializada que relaciona la emergencia de la etnicidad como paraguas aglutinador de la acción colectiva con la dimensión estratégica que adquirió la identidad en la lucha por el acceso y control de recursos clave desde el punto de vista de la reproducción social de los sectores subalternos (Koonings & Silva, 1999). Esa dimensión estratégica cobró especial fuerza de la mano del descalabro de los modelos desarrollistas centrados en el papel del Estado y en paralelo a la consolidación del neoliberalismo como doctrina hegemónica en la gestión de las políticas macroeconómicas (Veltmeyer, 1997; Petras & Veltmeyer, 2001).¹ En el caso ecuatoriano, además, la irrupción del movimiento indígena como actor recurrente en el escenario político nacional, situó la “cuestión étnica” como una prioridad incuestionable de la agenda de los poderes públicos y de las agencias de desarrollo. La eclosión de las organizaciones indígenas ejerció asimismo un poderoso efecto de fascinación de no pocos científicos sociales y analistas en una coyuntura en la que, tras el fin de la Guerra Fría, la izquierda atravesaba por una de las crisis más severas de su historia: muchos proyectaron sus esperanzas en las posibilidades abiertas por las nacientes plataformas reivindicativas de cara a la construcción de un nuevo sujeto de cambio histórico.

El otro factor al que quiero hacer mención alude a la mutación que se va a ir consolidando en el *modus operandi* del desarrollo rural, pues la proliferación de nuevos actores y de nuevos sujetos beneficiarios vino acompañada —o fue consecuencia— de esos cambios. Las políticas de ajuste estructural emanadas del Consenso de Washington, con toda su filosofía anti-estatalista, generaron un repliegue formidable del Estado (Green, 1995). De haber sido el Estado el principal impulsor de las políticas estructurales que tuvieron en las reformas agrarias de los sesenta y los setenta su máxima expresión, se va a constatar un abandono en favor de

1 En mayor o menor medida, y junto a los elementos específicos de cada una de las casuísticas locales, así ha sucedido en Chiapas (Díaz-Polanco, 1997; Dietz, 2004; Nash, 2006), en Bolivia (Viola, 2001; Albó, 2002); en el altiplano occidental de Guatemala (Palenzuela, 1999; Hale, 2002); o en los Andes ecuatorianos (Zamosc, 1994, 2004; Barrera, 2001; Guerrero & Ospina, 2003). Para una visión comparativa entre Guatemala y Ecuador, ver Lembke, 2006. Los vínculos entre el fin del de los viejos patrones corporativos y la eclosión de las plataformas organizativas de carácter étnico han sido bien analizados para el área andina por Van Cott, 2005, y Yashar, 2005.

agencias de todo tipo –muchas de ellas privadas– que, ya entre los años ochenta y noventa, se convirtieron en las principales impulsoras de las intervenciones sobre el campesinado. Las sinergias que se van a ir estableciendo y retroalimentando entre estas agencias –especialmente las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)– y las plataformas organizativas indígenas van a ser conspicuas y controvertidas, como intentaré mostrar en este artículo. Así, de un contexto en el que, durante los ochenta, fue perdiendo fuerza la reforma agraria como paradigma hegemónico en beneficio del desarrollo rural integral (DRI), se ha visto proliferar una sucesión de formas de vehicular y de entender la misma noción de desarrollo aplicada al medio rural: desde el *capital social* hasta el *etno-desarrollo*, pasando por todas las versiones imaginables de intervenciones *sostenibles*, con *enfoque de género* y espíritu *empoderativo*. Una colección de modas más o menos espurias que denotan, en el fondo, un cambio radical en lo que a los planteamientos sobre la pobreza rural y los nuevos movimientos campesinos se refiere.

Partiendo del caso específico de los Andes ecuatorianos, donde de manera emblemática el movimiento indígena hizo gala durante la última década del siglo XX de una alta capacidad movilizadora y una notable destreza en la interlocución con los poderes públicos y el aparato del desarrollo,² mi tesis principal es que esa sucesión de modas descansa sobre el denominador común de un esfuerzo por desvincular el desarrollo rural de la cuestión inconclusa e irresuelta de la concentración de la tierra y la

2 La máxima expresión de esas capacidades fueron los grandes *levantamientos* de los noventa (básicamente los de 1990 y 1994) y los logros conquistados, entre los que destaca el reconocimiento constitucional de un paquete de reivindicaciones históricas del movimiento. Sin menoscabo de todo ello, es bueno también señalar algunas de sus limitaciones, tales como los resultados de la negociación con el Estado en 1994 en torno al contenido de la Ley de Desarrollo Agrario: una disposición marcadamente neoliberal (la finalidad última era la liberalización del mercado de tierras) en cuya redacción el Ejecutivo tuvo que encajar un segundo levantamiento indígena que le obligó a consensuarla con la CONAIE. El resultado, no obstante, es bastante decepcionante: se aprobó un texto muy similar al de la propuesta inicial, pero edulcorado –eso sí– con una extensa introducción de contenido etnicista (Bretón, 1997: 68-72; Navas, 1998). Y qué decir sobre el articulado introducido en la Constitución de 1998, que hizo de esta una de las más abiertas de la región en lo referente a los derechos de los pueblos indígenas, pero que nunca se tradujo en las consiguientes disposiciones específicas que desarrollaran y dieran vida a estos derechos como elementos de cambio real en la cotidianidad de los colectivos que integran el Estado ecuatoriano.

riqueza. En cierto sentido, tengo la sensación de que por ahí fueron todos esos *nuevos* paradigmas que se ensayaron sobre la sociedad rural desde el fin de las reformas agrarias. Esa línea pasó por enfatizar los aspectos identitarios y organizativos, dejando en segundo plano –prescindiendo, de hecho– todo lo referente a la agenda campesinista todavía presente en el movimiento indígena de los primeros años noventa. Quiero explicar, en definitiva, cómo, de modo implícito, veinticinco años de experiencia de DRI y de agencias de desarrollo de todo tipo constituyeron un excelente laboratorio –por sus efectos analgésicos en las dirigencias indígena-campesinas y sus demandas clasistas– sobre el que fundamentar experimentos que, como el del *desarrollo con identidad*, han sido publicitados desde el mismo Banco Mundial como la clave de bóveda definitiva en el combate eterno contra la exclusión y la pobreza.

La herencia del modelo desarrollista.

Entre los indigenismos y la reforma agraria

Durante décadas, “reforma agraria” fue una expresión mágica en el mundo del desarrollo rural. Eran los años de la industrialización por sustitución de importaciones, cuando se aseguraba que la transformación profunda de las estructuras agrarias constituía una condición *sine qua non* del *despegue* económico latinoamericano, pues facilitaría la capitalización y la adecuación del campesinado *tradicional* a la coyuntura expansiva, y reforzaría colateralmente la cohesión de unas sociedades inmersas en un proceso de construcción nacional en muchos casos inconcluso todavía hoy.³ La *modernización* económica y social de los países de la región debía pasar, en consecuencia, por la consolidación de Estados fuertes, intervencionistas y proteccionistas, capaces de reformar unas estructuras agrarias calificadas como obsoletas de cara a facilitar el transvase de recursos humanos y financieros hacia la industria y el crecimiento urbano; así como por la articulación de un discurso nacional susceptible de aglutinar a

3 Este modelo fue prolijamente teorizado desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), convirtiéndose en el paradigma dominante en materia de desarrollo desde finales de la década de 1940 hasta los inicios de la de 1980.

amplios sectores sociales alrededor de ese proyecto (Kay, 1998, 2001). De ahí la importancia estratégica de las reformas agrarias –sello de la alianza del Estado con el campesinado– y de los programas indigenistas dirigidos hacia la integración de los, por aquel entonces, más marginados entre los marginados rurales (De la Peña, 1997: 239-241).

Límites y paradojas de las políticas indigenistas en Ecuador

En los Andes ecuatorianos habría que diferenciar varios modelos de intervención indigenista, tanto en sus orientaciones como en sus consecuencias, entre los años cincuenta y finales de los setenta: (1) el indigenismo derivado del Primer Congreso Indigenista Interamericano de 1940 (Pátzcuaro, México), en cuya declaración final se explicitaba la importancia de rescatar los “valores positivos” de la “personalidad histórica y cultural” de los pueblos indígenas, “con el fin de facilitar su elevación económica y la asimilación y el aprovechamiento de los recursos de la técnica moderna y de la cultura universal” (América Indígena, 1990: 75); (2) el indigenismo encarnado en la Misión Andina del Ecuador, heredero también de las consignas de Pátzcuaro pero con un perfil más pragmático y tecnocrático, fruto de sus vínculos con la antropología aplicada de la época; (3) la praxis indigenista –esta sí bastante alejada de los modelos clásicos– impulsada por los sectores progresistas de la Iglesia católica;⁴ y (4) la labor desplegada, desde la órbita del Partido Comunista, por la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI).⁵

4 Habría que añadir el trabajo de las diferentes iglesias evangélicas. Sobre el tema, ver Muratorio, 1982; Andrade, 2004, 2005. Dado que el objeto de este ensayo no es un análisis del indigenismo y dada también la trascendencia que tuvo el giro campesinista por parte de la Iglesia Católica, he centrado la atención en los procesos desencadenados a raíz de la apertura de los obispos progresistas. No en vano, como apuntó Muratorio (1982: 87-88), el evangelismo, duramente atacado por el catolicismo tradicional, tuvo mayores posibilidades de expansión a tenor de ese cambio, puesto que abrió un espacio de tolerancia que marcó el fin de la persecución.

5 La FEI data de 1944, y se creó, entre otras cosas, para impulsar el sindicalismo entre la población indígena (Santana, 1988). Fue una organización clave en todo el proceso de reivindicación de una reforma agraria redistributiva y, una vez promulgada ésta, en la exigencia de su cumplimiento. Con el declive del ciclo reformista y la paulatina consolidación de las organizaciones étnicas fue perdiendo representatividad, ya de forma irreversible desde los años ochenta (ver Becker, 2008: 146-156).

Es destacable, en primer lugar, la nimiedad de la práctica indigenista convencional, materializada en el Servicio Ambulante Rural de Extensión Cultural organizado por el Ministerio de Educación en 1950 (Villavicencio, 1973: 261) o, en el ámbito de las instituciones privadas, en el Instituto Indigenista Ecuatoriano, fundado en 1942 bajo los auspicios de Pío Jaramillo Alvarado. Eso a pesar de que, en sintonía con otros países latinoamericanos, “el indigenismo pasó a ser el idioma para formular la integración de los indios y para resolver las tensiones entre igualdad y exclusión”, así como “para aceptar la convivencia entre formas de vida occidentales y *no occidentales*”, como los propios indigenistas reconocían (Prieto, 2004: 185-186). Sobre las limitaciones de esos experimentos, el antropólogo mexicano Alejandro Marroquín fue bien explícito en su *Balance del indigenismo*: “El Gobierno ecuatoriano [...] no ha comprendido que no podrá elevarse auténticamente el nivel general de vida, si no se provoca el adecuado desarrollo de la población indígena”. Prueba de ello era, además de la escasez presupuestaria y la falta de capacitación técnica del personal al efecto, el que “muchos problemas indígenas han sido tratados con independencia completa de la situación nacional; como si las comunidades [...] estuvieran en el aire, sin el contorno nacional que las circunda y oprime” (Marroquín, 1972: 178-179).

Más ponderables son, sin embargo, los resultados obtenidos por la Misión Andina del Ecuador (MAE).⁶ Esta iniciativa, realmente paradigmática desde los presupuestos del indigenismo clásico, fue la primera en defender en Ecuador la necesidad de impulsar un desarrollo armonioso de los diversos aspectos que constituían la vida cotidiana de las comunidades indígenas. El seguimiento de las realizaciones de la MAE revela claramente, sin embargo, su contenido tecnocrático: la inversión en rubros como caminos, escuelas comunales, infraestructuras sanitarias de todo tipo (letrinización, dispensarios médicos, agua potable, campañas de vacunación), viviendas rurales y, muy especialmente, la introducción de la revolución verde –tan de moda en aquellos años– marcaron los límites del alcance de su intervención. Poco es, en efecto, lo que fructificó de aquel

6 Diseñado por las Naciones Unidas en 1952 y dirigido por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) hasta su integración en la estructura del Estado ecuatoriano en 1964, la MAE representó por aquel tiempo el más ambicioso proyecto indigenista del área andina.

esfuerzo desde el punto de vista de la exclusión social y de la marginación económica de la población indígena (Bretón, 2001: 61-86). Desde el momento en que ni por un solo momento procedió a cuestionar la concentración de la tierra en pocas manos y que, por lo tanto, poco o nada hizo por facilitar el acceso de los campesinos a una parcela o por combatir la pervivencia del régimen de hacienda –aún a pesar del ambiente reivindicativo que se respiraba en la sierra alrededor de la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria (1964)–, las iniciativas en desarrollo de Misión Andina estaban condenadas a caer en saco roto. No sucedió lo mismo, en cambio, con la semilla que dejó desde el punto de vista organizativo. En la medida en que esa institución también invirtió en insumos no convencionales como la educación y la capacitación de líderes campesinos, es más que notable la huella que imprimió en la primera generación de intelectuales indígenas que, más de cuarenta años después, reconocen sin paliativos su deuda con aquellos talleres formativos, sin duda innovadores en la mayor parte de los cantones andinos en los que se impartieron.⁷ Paradójicamente, una iniciativa tan homogeneizadora en su filosofía como esta, contribuyó así a la concienciación étnica y a la reivindicación de la diferencia como herramienta y demanda política en el largo plazo de aquellos a quienes presuntamente iba a integrar en la sociedad nacional. Misión Andina ejemplifica las paradojas del indigenismo clásico en la medida en que facilitó, *malgré lui*, la reproducción –incluso el fortalecimiento– de las fronteras étnicas y la articulación posterior de plataformas indianistas como reacción, en parte, a una praxis oficialista que hablaba en nombre de los indios, por el bien de los indios, pero a menudo sin contar con los indios (Favre, 1996).

En este punto hay que mencionar que, en cierto sentido, ese tipo de indigenismo estaba relacionado con las teorías de la *modernización* entonces al uso. Más allá de la innegable originalidad del pensamiento indigenista latinoamericano, y muy especialmente del mexicano, lo cierto es que éste coincidía en el fondo con la versión más culturalista del campesinado presente en la obra de antropólogos norteamericanos como Redfield o Foster. Estos enfoques ofrecían una visión de las sociedades rurales *tradi-*

7 Entrevistas realizadas por el autor a líderes históricos de la ECUARUNARI.

cionales como si de realidades aisladas, autárquicas y cerradas se tratase: la tecnología secular, las costumbres ancestrales, la endogamia, la autosuficiencia social y el estado de equilibrio respecto a las características específicas del medio geográfico, serían algunas de sus peculiaridades. El proceso de modernización supondría, desde esta perspectiva, la apertura al exterior, la pérdida de la autonomía, la *aculturación* por parte del sistema de valores del mundo urbano y, por fin, la liquidación de las propias formas de vida tradicional.⁸ Estamos, sin duda, ante un tipo de política indigenista pre-reformista que, en cualquier caso, se esforzó por solventar la controvertida “cuestión indígena” sin cuestionar las estructuras de poder ni el predominio del régimen latifundista en Ecuador. El problema del subdesarrollo campesino no se planteaba como fruto de la distribución asimétrica de la tierra y de la dominación étnica, sino más bien como una deriva del carácter tradicional, aislado, desconfiado y atrasado de las comunidades. La solución, pues, debía pasar por el fomento de la educación, por la asistencia sanitaria y por la transferencia de tecnología convencional.

En el caso del indigenismo derivado de la Teología de la Liberación, fortalecido por el espíritu del Concilio Vaticano II (1963) y de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968), nos encontramos ante unos planteamientos muy diferentes, próximos a algunos lineamientos ideológicos de la izquierda –al menos en lo que atañe a la reivindicación del reparto agrario y al apoyo del campesinado en la toma de haciendas–.⁹ Dicha orientación está bien representada en la sierra ecuatoriana por obra de la Diócesis de Riobamba (provincia de Chimborazo) en el tiempo de Monseñor Leónidas Proaño, quien llegó a definirla públicamente como la Iglesia de los Pobres. Sin querer entrar en detalles sobre su trascendencia en la lucha contra el latifundio, ni sobre el

8 Ver, por ejemplo, Redfield, 1953, 1960; Foster, 1980; Rogers & Svenning, 1979. La convergencia de estos planteamientos con los de remarcables indigenistas como Aguirre Beltrán (piénsese en su teorización de las *áreas de refugio* como elemento explicativo de la *pervivencia* de las culturas indígenas) son notorias (Aguirre Beltrán, 1967). Lo mismo cabría argumentar sobre la dinámica del admirado e imitado Instituto Nacional Indigenista mexicano, al menos antes de la fuerte crítica a la que fue sometido a partir de la década de los setenta.

9 Una reforma en la cual estaba implicada la misma Iglesia, dada su situación de gran latifundista.

significado profundo que tuvo la pérdida por parte de los sectores dominantes en la sociedad rural de uno de sus aliados tradicionales (la propia Iglesia), sí es oportuno remarcar su impacto en lo que a la formación del movimiento indígena se refiere, y eso en un doble sentido. Por una parte, en el caso específico de Chimborazo, por el apoyo que la Diócesis dio a las comunidades, no sólo en su oposición a los hacendados, sino también, y muy especialmente, en su armazón organizativo: un somero rastreo por las organizaciones de base, de segundo grado e incluso de tercero, pone de manifiesto que muchas de ellas hunden sus raíces en la política implementada por los sacerdotes *proañistas* de cara a fortalecer las estructuras asociativas del mundo indígena como herramienta de cambio social (FEPP, 1987). En segundo lugar, y más allá de la casuística particular de Chimborazo, por la puesta en funcionamiento y apoyo posterior de una serie de instituciones de desarrollo (ONG)¹⁰ que, hasta el día de hoy, han venido trabajando en pos de una concepción del desarrollo rural que ha tomado como referente de sus objetivos a las comunidades y, básicamente, a las federaciones de comunidades (las llamadas organizaciones de segundo grado u OSG). La investigación de Carmen Martínez Novo (2004) sobre la intervención de los salesianos en la parroquia de Zumbahua, en la provincia de Cotopaxi, discurre por una línea discursiva similar. En ese caso concreto, los misioneros salesianos “son pioneros dentro de la Iglesia Católica en la promoción de la identidad y el orgullo étnico a través de grupos pastorales con sensibilidad cultural”. Su énfasis en la educación, en los aspectos organizativos y en la formación de liderazgos les llevó, de hecho, “a promover el respeto a la diferencia cultural” (Martínez Novo, 2007: 191).

Otro aspecto interesante derivado de todo esto, también enfatizado por Martínez Novo, es de qué manera, y a diferencia de otros países como México, el Estado ecuatoriano acostumbra a externalizar la práctica indigenista en instituciones ajenas al propio Estado –tal es el caso de Misión Andina y de la Iglesia Católica–. Pienso que dicha delegación es coherente con el sistema de administración de poblaciones establecido en Ecuador

10 Las más importantes son la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Fondo Ecuatoriano *Populorum Progressio* (FEPP).

desde las primeras décadas de vida republicana. En efecto, tal como ha mostrado en diferentes trabajos Andrés Guerrero, al menos desde la supresión del tributo de indios (institución de raigambre colonial) en 1857 y hasta la liquidación del régimen de hacienda en los setenta del siglo XX, el Estado delegó –bajo la argucia legal de la igualación ciudadana¹¹ y la eliminación oficial de la categoría “indio”– la administración de esas poblaciones al ámbito privado (al mundo de las haciendas, de la dominación étnica en los cantones y las parroquias rurales). De ese modo, la dominación parece desaparecer, aunque en realidad lo que ocurre es que “la República se desentiende del gobierno de los indígenas” (2000: 44). En ese contexto, y durante casi un siglo y medio, los indios fueron invisibilizados y privados de voz propia. Su intermediación con los poderes del Estado se hacía a través de otras personas que “traducían” sus demandas y aspiraciones al lenguaje políticamente correcto: son lo que el autor denomina las “formas ventrílocuas de representación”; situación que se prolongó hasta la emersión contemporánea del movimiento indígena (Guerrero, 1994, 2000). Me parece importante subrayar estas reflexiones de Guerrero sobre la naturaleza de ese sistema de administración de poblaciones, pues conformaba el campo en el que se circunscribían las iniciativas de corte indigenista: bien fueran anti-reformistas o pro-reformistas; bien tuvieran una intencionalidad implícita de mantener el *status quo* o una voluntad explícita transformadora o revolucionaria, el hecho es que se desenvolvían en un marco en el que el Estado parecía desentenderse de la cuestión indígena –que se resolvía en los ámbitos de los micro-poderes locales, en el día a día, en los roces de la cotidianidad pueblerina–; acusando siempre, por lo tanto, sesgos ventrílocuos evidentes y conspicuos.

11 Sobre la construcción histórica del concepto de ciudadanía, resulta ineludible el ensayo de María José Vilalta en el que relativiza el alcance universalista de tal noción, presentándola como “instrumento para clasificar, para ordenar, para administrar poblaciones, para incluir o excluir; un mito occidental que, como hidra de dos caras, busca la universalidad, pero nunca la consigue, ni lo hará, ni lo pretende; un territorio siempre ambiguo, de fronteras imprecisas que se desplazan para ampliar o restringir accesibilidades sólo de acuerdo, en cada momento histórico, con intereses concretos de toda índole, con el lastre imperecedero de la desigualdad económica y con la voluntad, ya abierta y tolerante, ya restrictiva y temerosa, de los más poderosos de entre los incluidos” (2007: 62).

Además de todo el elenco de agentes emanados de la Iglesia progresista (sacerdotes conciliares, catequistas, alfabetizadores, promotores rurales), conviene no olvidar que, desde tiempo atrás, militantes destacados de la izquierda habían iniciado a través de la FEI una labor nada desdeñable en la formación de cuadros dirigentes indígenas. Es frecuente, por ejemplo, encontrarse en la investigación sobre los intrincados mecanismos de disolución hacendataria con la figura de los abogados y activistas de la FEI que asesoraban a los comuneros sobre las estrategias más eficientes de hacerse con la tierra y que colaboraban activamente en la constitución de sindicatos campesinos al interior o en los márgenes de los latifundios como plataformas de lucha y reivindicación. El mismo Guerrero nos recuerda de qué manera la Federación

... se constituye en una suerte de aparato indigenista no estatal; preciso, un organismo de mediación, de expresión y traducción (una ventriloquia política) de sujetos sociales, los *indios*, carentes de reconocimiento (legalidad y legitimidad) y, por ende, de discurso reconocido y acceso directo al sistema político. Tampoco buscó erigir a los *huasipungueros* [indígenas precaristas de las haciendas]¹² en ciudadanos étnicos. Por otro lado, la Federación intentó desprivatizar y deslocalizar los conflictos agrarios, expulsarlos fuera de lo regional y llegar a los centros de decisión del Estado nacional [...]. Por último, al intervenir como un organismo indigenista, una institución de ciudadanos-blancos que asume la mediación de *sujetos-indios*, reproduce aquel *quid pro quo* inherentes al Estado en su trato con *sujetos coloniales*: una población sin derechos reconocidos en el sistema jurídico y político del Estado-nación, cuya realidad aparece en recovecos de terceros intereses, en lenguajes dobles, en versiones deformadas de sí y de los otros (1993: 102-103).

- 12 La hegemonía social y económica de las haciendas explica la pervivencia, hasta la década de los sesenta, de un amplio abanico de vínculos *–precarios* en el lenguaje de la época– entre las economías campesinas serranas y los hacendados. Esos vínculos, el más importante de los cuales era el *huasipungo*, se fundamentaban en la obtención de rentas por parte de los terratenientes a cambio de permitir el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos de la hacienda. Sobre el funcionamiento de las unidades huasipungueras, la interdependencia funcional y jerárquica entre estas y la hacienda, la estructura interna de poder y la personalización de la dominación, es referencia obligada Guerrero, 1991a, 1991b. Una descripción contemporánea *–tipología incluida–* de las diferentes vías de disolución del sistema, se encuentra en el célebre informe CIDA, 1965.

El prolijo trabajo de Marc Becker (2008) sobre las relaciones históricas de la izquierda con el mundo indígena viene a debatir algunos de estos planteamientos. A través de su análisis de las sinergias entre la FEI y las luchas indígena-campesinas, este autor cuestiona la idea de la ventriloquia al argumentar que la conciencia étnica y la conciencia de clase estuvieron presentes, con altibajos, en el quehacer de la Federación: no es que el Partido Comunista y la FEI hablaran *en nombre de* los indios, sino que destacadísimos dirigentes quichuas –hombres y mujeres, por más señas– formaron parte de sus organigramas, desempeñando en ellos cargos de gran relevancia política. Más allá de la minuciosidad de la investigación empírica de Becker y de su contribución al conocimiento sobre las dinámicas sociales en el medio andino durante el siglo XX, creo que el meollo de la cuestión se sitúa en otro lado: en cierto sentido, el hecho innegable de que las demandas indígenas –embebidas además en un discurso clasista– fueran audibles únicamente a través de la interlocución de plataformas reconocidas por la sociedad hegemónica, no solo no invalida, sino que refuerza la tesis de la ventriloquia. Becker muestra, de hecho, cómo uno de los grandes méritos de la FEI fue el de trasladar los conflictos agrarios del ámbito de lo local y privado (las haciendas) al público-nacional, como ya había señalado Guerrero. Por otro lado, la presencia recurrente de activistas indígenas en las organizaciones de izquierda y los intercambios constatables entre éstos y los ideólogos urbanos no-indígenas, puede ser interpretada desde la óptica gramsciana de la formación de los intelectuales orgánicos;¹³ agentes que van a jugar un rol protagónico en la lucha por la tierra, en la liquidación definitiva del régimen de hacienda y en la construcción de un sujeto de acción colectiva amparado bajo el paraguas de “lo indígena”.

13 El “intelectual orgánico”, según Gramsci, “nace en el terreno originario de una función esencial en el mundo de la producción económica, se crea al mismo tiempo y orgánicamente una o más capas de intelectuales que le dan homogeneidad y consciencia de su propia función, no sólo en el campo económico, sino también en el social y político” (1974: 388). Esos intelectuales orgánicos, “al surgir en la historia a partir de una estructura anterior y como expresión de un desarrollo de esta, han encontrado [...] categorías intelectuales preexistentes y que hasta parecían representar una continuidad histórica ininterrumpida, a pesar de los cambios más complicados y radicales de las formas sociales y políticas” (1974: 389).

En la articulación de esa élite campesina de intelectuales orgánicos, que se convirtieron en los primeros organizadores de sindicatos, comunas y asociaciones, y que se erigieron como los mediadores entre el complejo mundo de los precaristas y sus comunidades de hacienda y el de sus aliados externos contra la oligarquía terrateniente, muchos fueron (catequistas, promotores rurales indígenas, activistas de la FEI), en suma, los que contribuyeron a su concienciación y adoctrinamiento estratégico en los términos del combate que por aquel entonces se libraba contra el monopolio del poder de los señores de la tierra.¹⁴

Los resultados asimétricos de las reformas agrarias

Son prolijos los trabajos disponibles sobre el impacto que las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973 tuvieron sobre la mutación estructural del espacio rural ecuatoriano, por lo que no me voy a entretener mucho en ello (véase Chiriboga, 1987; Barsky, 1988; Bretón, 1997). Baste recordar que en el año 1954, fecha de realización del primer censo agropecuario del país, el 2.1 por ciento de las explotaciones (con más de un centenar de hectáreas cada una) acaparaba el 64.4 por ciento de la superficie agrícola mientras que las unidades inferiores a cinco hectáreas (el 73.1 por ciento del total) tan sólo controlaban el 7.2 (Tabla 1). La expansión de la frontera agrícola y, en mucha menor medida, la reforma re-distributiva, circunscrita al área andina, se tradujeron en una notable reducción de los índices de concentración de la propiedad: treinta años después, en 1984, las posesiones superiores al centenar de hectáreas no concentraban más del 34 por ciento de la superficie agropecuaria; la mediana propiedad (de entre 20 y 100 hectáreas) había incrementado su importancia territorial (con el 30 por ciento en su haber); y los patrimonios inferiores a 20 hec-

14 El propio Gramsci destacó la importancia de los contactos e interconexiones con agentes externos en la formación de los intelectuales orgánicos (1974: 392-393). En el caso ecuatoriano, tanto los promotores católicos como los activistas de la FEI establecieron engarces organizativos con las comunidades indígenas de las haciendas, enlazaron con los dirigentes y con las formas organizativas existentes en los fundos, apoyaron el tupido tejido de solidaridades domésticas y comunitarias e impulsaron la consolidación de esos intelectuales orgánicos, a menudo por medio de los dirigentes consuetudinarios.

táreas, con el 35.6 por ciento de la superficie, habían experimentado un fuerte crecimiento (Chiriboga, 1987: 6). Es importante insistir en que esa aparente mayor equidad, por deberse básicamente a la puesta en cultivo de nuevos territorios ubicados en las tierras bajas subtropicales y tropicales, es más ficticia que otra cosa. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), en realidad, desmovilizó al campesinado a través del fomento de la colonización y del acceso a la propiedad de los precaristas serranos, aceleró la disolución y posterior redistribución de las haciendas tradicionales con dificultades para adecuarse a las necesidades modernizantes impuestas por la coyuntura desarrollista, pero garantizó, por encima de todo, la reconversión sobre las mejores tierras de aquellas otras susceptibles de transformarse en unidades capitalizadas orientadas al mercado urbano interior o a la exportación.

Desde la perspectiva indígena-campesina, la reforma comportó una contracción importante de la demanda de mano de obra fruto de la ruptura de sus vínculos con las haciendas supervivientes, a menudo fuertemente mecanizadas, así como la pérdida del acceso a otros recursos y a otros pisos ecológicos de los antiguos latifundios junto con la aceleración de sus procesos de diferenciación interna. Lo más habitual fue que se redistribuyeran las peores tierras (laderasas, erosionables y de escasa vocación agrícola), que entrarían con el paso de los años en una lenta pero continua minifundización,¹⁵ dado el colapso con el que topará la siguiente generación de ex-huasipungueros cuya única posibilidad de acceder a una parcela será a través de la fragmentación de los lotes entregados por el IERAC o de la ocupación y sobre-explotación generalizada de los pisos ecológicos más altos (los páramos), sometidos hoy en día a un grado de deterioro muy considerable.

A grandes rasgos, la reforma agraria permitió ampliar la superficie agropecuaria (dos millones de hectáreas en sólo 20 años), enmascarar las estadísticas sobre distribución real de la riqueza, procurar la transformación de las grandes propiedades potencialmente viables y estimular la

15 Sólo entre 1954 y 1974 (Tabla 1), las unidades campesinas (consignadas en los censos como menores de 20 hectáreas) aumentaron globalmente en 133 901. En ese intervalo, el 66 por ciento se minifundizó por debajo de las 5 hectáreas, al tiempo que el 34 por ciento restante inició, con un promedio de 11.81 hectáreas por explotación, su capitalización.

movilidad económica y social de un campesinado cada vez más heterogéneo. Este último punto es muy importante para entender cómo se fue articulando el movimiento indígena en un contexto post-reformista en el que la descomposición del régimen terrateniente implicó, definitivamente, el fin de la vinculación orgánica del indio con la hacienda y su inserción a gran escala en los circuitos comerciales y en el mercado de trabajo regional y nacional. Ese fue el escenario en que se intensificó la migración estacional de un pequeño campesinado indígena empujado por la presión demográfica sobre la tierra y por las esperanzas del auge petrolero de la década de 1970: la naturaleza de ida y vuelta de esos flujos migratorios posibilitó el mantenimiento de los vínculos (afectivos, sociales, simbólicos y económicos) de los y las migrantes con sus comunidades originarias. Este elemento, a su vez, permitió retroalimentar la base de las adscripciones identitarias locales sobre las que ir construyendo un nuevo sujeto colectivo pan-indígena.

Tabla 1 - Evolución de la estructura agraria en Ecuador, 1954-2000

Tamaño de las unidades	1954 (unidades)	1974 (unidades)	2000 (unidades)	1954 (%)	1974 (%)	2000 (%)
menos de 5 ha	251 686	346 877	535 309	73.11	66.82	63.51
de 5 a 20 ha	57 650	96 360	176 726	16.75	18.56	20.97
de 20 a 100 ha	27 742	64 813	111 290	8.06	12.48	13.20
más de 100 ha	7 156	11 091	19 557	2.08	2.14	2.32
Total	354 234	519 141	842 882	100.00	100.00	100.00
Tamaño de las unidades	1954 (hectáreas)	1974 (hectáreas)	2000 (hectáreas)	1954 (%)	1974 (%)	2000 (%)
menos de 5 ha	432 200	538 700	774 225	7.20	6.78	6.27
de 5 a 20 ha	565 800	935 300	1 706 794	9.43	11.77	13.81
de 20 a 100 ha	1 138 700	2 664 700	4 614 436	18.98	33.52	37.35
más de 100 ha	3 863 000	3 810 800	5 260 375	64.39	47.94	42.57
Total ha	5 999 700	7 949 500	12 355 830	100.00	100.00	100.00

Fuente: Censos Agropecuarios de 1954, 1974 y 2000.

El modo en que se concretó la reforma en los Andes significó en el medio plazo un deterioro creciente de las condiciones de vida de buena parte de quienes, en teoría, serían sus beneficiarios. Las posibilidades que la movilidad abrió en un escenario de expansión económica petrolera se cortocircuitaron con la llegada de la crisis y la recesión entrada ya la década de 1980, deslegitimando al Estado y condenando a parte importante de la población indígena serrana a reproducirse como grupos sociales marginales (Guerrero, 2001: 207). Facilitó, a la vez, que ciertos sectores minoritarios dieran el salto, por disponer de ventajas comparativas de distinta índole –bien por haber accedido a mejores y mayores porciones de tierra; a veces incluso por su ubicación privilegiada dentro de la misma estructura jerárquica de poder en las viejas haciendas), bien como consecuencia de ser destinatarios directos de proyectos de desarrollo rural, o resultado del mayor acceso a la educación o a la formación profesional–,¹⁶ hacia la capitalización-mercantilización de sus economías, alimentando y reforzando el selecto grupo de los intelectuales orgánicos indígenas.¹⁷ Para el

16 En el esquema de intermediación con el Estado y el aparato del desarrollo inaugurado tras el desplazamiento de los terratenientes, los líderes indígenas adquirieron nuevos y valiosísimos conocimientos sobre el funcionamiento del mundo exterior; conocimientos que nunca habían tenido en el tiempo de las haciendas. Ahí fue cuando empezaron a demandar cotas de control sobre la planificación y la ejecución de los programas de desarrollo rural (Pallares, 2002: 41). De hecho, “una importante proporción de los líderes, en algún momento de su recorrido, trabajaron de promotores, capacitadores o gestores de proyectos de desarrollo en las agencias estatales, de la iglesia o privadas”; es decir, “recibieron una instrucción y colaboraron en aquellas instituciones frente a las cuales, desde sus puestos en las parroquias, la provincia o la capital de la República deben emitir discursos sobre la diferencia étnica, la opresión y la autonomía” (Guerrero, 1995: 11).

17 Un buen ejemplo lo constituye la Unión de Organizaciones Campesinas del Norte de Cotopaxi (UNOCANC) de la parroquia de Toacazo (cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi), una OSG con gran capacidad de movilización y de la que han salido notorios dirigentes del movimiento indígena nacional (la figura más conocida es, sin duda, la de Leonidas Iza, ex-presidente de la CONAIE). En la investigación que estoy realizando sobre esa federación he podido observar cómo su control siempre ha estado directa o indirectamente en manos de las élites campesinas locales: las que salieron más beneficiadas con la reforma agraria y las que, a lo largo de tres décadas de intervención intensiva de ONG en la zona, más réditos obtuvieron de la cooperación para el desarrollo (capacitación, transferencia de tecnología y apoyo político). Las estructuras de poder de la OSG responden así a procesos de diferenciación interna que arrancan del tiempo de la hacienda y que han sido ensanchados por efecto de los agentes externos. Volvemos, pues, a la reflexión sobre la formación de intelectuales orgánicos en un contexto de transformación estructural acelerada del universo secular del campesinado serrano.

grueso de la población indígena-campesina, sin embargo, la dislocación de sus economías tras la reforma obligó a buscar fuera del ámbito doméstico los complementos indispensables para garantizar su supervivencia:

Quando los campesinos fueron despedidos de las labores de la hacienda y se vieron confrontados con nuevas dificultades económicas, buscaron paulatinamente oportunidades tanto en las ciudades lejanas como en los pueblos aledaños. Pero los indios mantenían una tensa relación con los intermediarios para acceder a los mercados mestizos, así como con sus autoridades, educadores y proveedores. Por tal motivo, se vieron excluidos de muchas oportunidades de empleo, en la medida en que las ciudades y pueblos instituyeron un sistema de división del trabajo que asignaba a los indígenas las tareas más bajas y peor pagadas (Pallares, 2002: 42-43; traducción personal).

Como señala Amalia Pallares, la eliminación del huasipungo y el fin de la dominación hacendaria no impidieron la redefinición de las jerarquías raciales. La rearticulación de las relaciones de producción, más que minimizar, reorganizó la racialización de los sectores subalternos: “Para la mayoría de los indios, la modernización agraria marcó la transición desde una forma de subordinación racial hacia otra” (2002: 37). Aquí son referenciadas las consideraciones de Carola Lentz sobre el impacto de la migración temporal de los indígenas chimboracenses hacia las plantaciones de caña de la costa durante el período de la zafra en la constitución de un sujeto colectivo por encima de las adscripciones identitarias locales o comunitarias (1997: 305-306), pues todos ellos eran igualmente discriminados en los escenarios de la migración interior como *indios* independientemente de su comunidad, parroquia o cantón de origen. La reforma agraria marcó así un punto de inflexión en la evolución social de los Andes ecuatorianos en tanto que, gracias a la aceleración que supuso en la integración de las comunidades indígenas al mercado y al Estado, “la conciencia de pertenecer a un grupo ‘nosotros’, que inicialmente era definido en el ámbito local”, se transformó “en un sentimiento de pertenencia a una gran comunidad de indígenas” (Lentz, 2000: 226). De ese modo, se fue reedificando la fronte-

ra étnica al tiempo que se ponían las bases para la cimentación de una identidad y de un proyecto común para las *nacionalidades indígenas*. Con las transformaciones de los años sesenta y setenta, en efecto, y parafraseando a Guerrero, se desarticuló el viejo sistema de administración de poblaciones: los indios de los antiguos poderes locales compartimentalizados “devienen una suerte de comunidad capaz de imaginarse a sí misma en tanto que conjunto social, vinculado por lazos simbólicos e históricos compartidos y reinventados en rituales políticos como los levantamientos; por participar en una experiencia de vida y sociabilidad de emigrantes en las redes sociales que surgen en las ciudades” (Guerrero, 1998: 118).

Otro factor a tener en cuenta es que la población rural indígena emigró tras la reforma agraria menos con carácter definitivo que la blanco-mestiza, con lo que muchas parroquias andinas experimentaron, entre 1962 y 1990, un proceso de indianización responsable también de la fiebre etnicista que recorrió de Norte a Sur el callejón interandino a partir de las etapas finales de la lucha por la tierra.¹⁸ El énfasis en la reivindicación étnico-comunitaria durante las décadas de los ochenta y los noventa, por tanto, puede ser entendido en parte como respuesta desde esos espacios (re)indianizados frente a la decepción generada por los resultados obtenidos finalmente en términos económicos de las reformas agrarias. Como ha apuntado Tania Korovkin, esa intervención no estuvo a la altura de las expectativas que generó entre el campesinado, por lo que desató “una tendencia para el desarrollo de organizaciones autónomas al margen de la red organizativa controlada por el gobierno y, además, una proliferación de conflictos entre las organizaciones patrocinadas por el Estado y sus supuestos benefactores” (1993: 5). Dicha tendencia se vio fortalecida por otro efecto colateral de la disolución de las haciendas: la profusión legal de organizaciones de base (sobre todo comunas y cooperativas) con personería jurídica, trámite que las facultaba para obtener

18 Entre 1962 y 1990 la población rural en las áreas de predominio indígena aumentó un tercio, elevando la tasa general de crecimiento de la sierra, que sólo lo hizo en una cuarta parte (Zamosc, 1995: 25). Hernán Carrasco (1993) constató además, a través del análisis de los censos de 1974, 1982 y 1990, que la proliferación de organizaciones quichuas coincidía con una dinámica demográfica de desdoblamiento mestizo de las cabeceras parroquiales.

algunos servicios mínimos prestados por el Estado (escuelas por ejemplo).¹⁹ Simultáneamente, la erosión de poder y la pérdida paulatina de parte del control social de las élites rurales blanco-mestizas promovió la ruptura de la integración vertical existente –en términos de dominación y dependencia– entre los pueblos (cabeceras parroquiales) y las comunidades circundantes, “llevando a un nuevo tipo de configuración en la cual se desarrolla una integración horizontal, de naturaleza económica y política, entre comunidades indígenas” (Pallares, 2000: 268), alimentando el proceso organizativo que fundamentaría el asalto final a los poderes locales protagonizado por el movimiento indígena a partir de la segunda mitad de los años noventa.

Una última reflexión sobre la magnitud de las reformas agrarias. Creo que con lo dicho queda suficientemente claro que las limitaciones que estas presentaron en el caso ecuatoriano desde el punto de vista de la redistribución real y efectiva de las tierras más productivas –en una lectura economicista del fenómeno– no impide reconocer su trascendencia en lo que a las transformaciones del medio rural andino se refiere. Las reformas liquidaron, de hecho, una estructura agraria conformada en trazo grueso desde la segunda mitad del siglo XVII: estamos hablando de generaciones y generaciones de patrones que se reproducían para seguir siendo patrones, y de generaciones y generaciones de indios mitayos, conciertos y huasipungueros cuyo universo vital difícilmente podía trascender de los límites de las haciendas. Visto en perspectiva histórica, el salto que propiciaron es de unas proporciones formidables. De alguna manera –y en la línea argumental de lo afirmado por Rodrigo Montoya (1992) para el caso peruano– es como si las reformas agrarias hubieran roto un dique enorme –el de la dominación secular de los señores de la tierra–, provocando un desembalse cuyas consecuencias de todo orden –políticas, culturales, sociales y simbólicas, además de económicas– todavía no hemos aprehendido en toda su magnitud y complejidad. El devenir de plataformas como la CONAIE, surgidas en los intersticios de la ruralidad, de hecho, difícilmente es comprensible sin tener en consideración la significación profun-

19 El 39.4 por ciento del total de las comunas y el 74.14 por ciento de las cooperativas constituidas en la sierra entre 1911 y 1992 vieron la luz en el período comprendido de 1965 a 1984 (Zamosc, 1995: 90-94).

da de las reformas y las dinámicas que acarrearón en la intermediación del Estado con los campesinos (Petras & Veltmeyer, 2003). En los Andes ecuatorianos, desde luego, el desmoronamiento del viejo régimen latifundista marcó un antes y un después que está en la base de la consolidación de un sólido andamiaje organizativo cimentado en las luchas agrarias y en cuyo fortalecimiento jugaron *a posteriori* (ya en los años ochenta y noventa) un rol fundamental las agencias de desarrollo estatales, privadas y multilaterales.

El apogeo del neoliberalismo.

Privatización, dispersión y etnificación del desarrollo rural

El neoliberalismo se fue concretando en América Latina a través de tres grandes directrices políticas, en lo que al sector agropecuario y a las áreas rurales se refiere: (1) la desregulación de los mercados de productos e insumos, consecuencia de la apertura comercial y la teoría de las ventajas comparativas; (2) la liberalización del mercado de tierras²⁰ y la sustitución definitiva del paradigma de la reforma agraria por el del DRI en un primer momento (años ochenta); y, (3) en general, por el proyectismo de todo tipo como única vía de intervención. En base a ello, la praxis del desarrollo rural en los Andes ecuatorianos durante las dos últimas décadas del siglo XX vino marcada por el fin del ciclo reformista, la proliferación de las ONG en medio del repliegue del Estado y sus instituciones de las políticas públicas, una gran dispersión paradigmática, una deriva etnicista en los planteamientos y en los sujetos de interés prioritario y un incremento paralelo de la reconcentración de la tierra y de la brecha de la exclusión.

20 Ese fue el espíritu, por ejemplo, de las nuevas legislaciones agrarias de México (1992), Perú (1993), Ecuador (1994) o Bolivia (1996), promovidas por los respectivos regímenes neoliberales de cara a incentivar la afluencia de capitales privados al sector, aún a costa de ensanchar la brecha de exclusión de los pequeños campesinos.

Los DRI y el fin del ciclo reformista

La apuesta por los DRI como alternativa a la reforma agraria, hecho consumado ya a finales de los años setenta, implicó abandonar la pretensión de una transformación global del sector en aras de actuaciones parciales y circunscritas a determinados grupos de productores (Grindle, 1986; Cloke & Little, 1990), al tiempo que abrió una puerta para la privatización de las intervenciones sobre el medio rural. De hecho, desde el momento en que el DRI suponía renunciar a la utopía de un cambio estructural en favor de los proyectos de actuación inmediata y focalizada, era de por sí compatible con el marco de la nueva economía institucional. Un espíritu en cierto sentido anticipado en Ecuador por la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario de 1979, que imponía un primer giro con respecto al proceso reformista iniciado en 1964 y que se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo (1980-84). Dicho Plan identificó diecisiete proyectos DRI y creó el Subsistema de Desarrollo Rural Integral; la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI) y las correspondientes unidades ejecutoras de los proyectos serían las responsables de su puesta en marcha (SEDRI, 1983: 11-12).

Los logros globales fueron más bien modestos, tal como ha sido puesto de manifiesto por diferentes investigaciones. En el caso del FODERUMA (Fondo de Desarrollo Rural Marginal), por ejemplo, Tania Korovkin enfatiza de qué manera este fondo fue concebido como sucedáneo tecnocrático de la reforma agraria: en teoría, FODERUMA pretendía prestar asistencia financiera a los sectores menos favorecidos del campesinado; en la práctica, sin embargo, la limitación de sus fondos lo hizo prácticamente inoperante a gran escala (Korovkin, 1997: 38). Resultados similares obtienen Luciano Martínez y Alex Barril (1995) en su trabajo sobre el PRONADER (Programa Nacional de Desarrollo Rural) a lo largo de más de doce años de funcionamiento. Las conclusiones sobre los DRI ecuatorianos a que llegó Martínez Valle son demoledoras:

El desarrollo rural se convierte de hecho en una política elitista a la que podrían perfectamente acogerse una pequeña burguesía y hasta una burguesía agraria sin sentirse extraños en un ambiente supuestamente dirigi-

do para campesinos [...]. El mismo diseño del nuevo marco jurídico que acompaña a estos procesos se orienta en esta dirección.²¹ El camino hacia el capitalismo agrario ha quedado desbrozado de aquellos obstáculos que como la reforma agraria, impedían el funcionamiento de las leyes de mercado. Ahora con reglas claras y sobre todo con garantías a la propiedad, se puede ser eficiente, competitivo y además “demócrata”. [...] Pero no todo es color de rosa en el heterogéneo mundo rural. Existe [...] una masa de productores rurales que no entrarían en esta propuesta pues están conscientemente excluidos de ella: los pobres rurales (1995: 128).

En cualquier caso, lo que quiero remarcar aquí no es tanto el resultado tangible de los DRI como el hecho innegable de que sirvieron de coartada al abandono del tema –hasta entonces prioritario y todavía inconcluso– de la distribución de la tierra. En nombre del desarrollo rural, y asumiendo tácitamente el fin del ciclo reformista, casi todas las intervenciones eludieron esta cuestión: los proyectos DRI, pioneros de la nueva coyuntura, ni siquiera la mencionaban, pues la consideraban (por activa o por pasiva) como un asunto desfasado y anticuado. Si a esto añadimos el contexto crítico de la década de los ochenta y la merma financiera del Estado para impulsarlos, es fácilmente explicable su pérdida de protagonismo como agentes potenciadores del desarrollo rural en beneficio de las ONG y las financieras, multiplicadas y sobredimensionadas a la sombra de un ajuste económico que ha ido limitando la capacidad de los poderes públicos.

La privatización de las intervenciones sobre el medio rural

La proliferación de esas agencias fue así llenando el vacío dejado por el Estado, ejerciendo como eslabones intermedios de la “cadena de la ayuda” y consolidando nuevas formas de cooptación y clientelismo (Sogge, 2004). Partiendo de esa realidad, el modelo de cooperación de las postrimerías del siglo XX, fundamentado en buena parte en la actuación de las ONG, se convirtió en la contraparte neoliberal de las políticas sociales en

21 Alude a la Ley Agraria de 1994, sancionadora y liberalizadora de los derechos de propiedad. Ver Nota 2.

muchos países de América Latina (Picas, 2001: 180). Es verdad que la presencia de ONG en la región no es nueva, y que en el caso del Ecuador algunas de las más importantes se remontan a los tiempos de la lucha por la tierra. Lo que sí es novedoso es la entrada masiva en escena de esta clase de organizaciones a partir de los inicios de la década de los ochenta. Los datos aportados por Jorge León (1998) son bien ilustrativos al respecto: casi tres cuartas partes (el 72.5 por ciento) de las ONG que hicieron su aparición en Ecuador a lo largo del siglo XX (hasta 1995) vieron la luz en los quince años que van de 1981 a 1994; es decir, a la par de la puesta en marcha de las diferentes políticas de ajuste ensayadas desde 1982.

Ese brusco cambio de contexto también incidió sobre las ONG más arraigadas en el medio, en el sentido de que tuvieron que enfrentar un proceso más o menos traumático de redefinición de sus prioridades, de sus métodos y del papel a desempeñar en el escenario regional. En esta línea argumental, Manuel Chiriboga llamó la atención hace ya algunos años (1995) sobre el giro de ciento ochenta grados que habían dado muchas de las ONG históricas del área andina (Ecuador, Perú y Bolivia), pasando de unas actitudes rupturistas y contestatarias propias de los setenta a otras participativas (léase acomodaticias) con la ortodoxia dominante en la década siguiente. Durante la época de las reformas agrarias y los primeros programas DRI, en efecto, las ONG “contestaban la acción gubernamental, buscando ampliar la base social de los programas públicos”. Su actuación se diferenciaba de la de los organismos oficiales “no tanto por el modelo de desarrollo que impulsaban sino por el énfasis dado a la organización social, a la capacitación y politización” (Chiriboga, 1995: 18). Las ONG, en esa tesitura, se definían prácticamente como organizaciones anti-Estado, en la medida en que este era considerado como el representante institucional del orden social de los grupos dominantes, y sus efectos sobre la consolidación de los movimientos sociales y sobre la ideologización de muchos de sus dirigentes fueron notorias. Desde mediados de la década de los ochenta, sin embargo, esa imagen rupturista y contestataria de su labor fue sustituida por otra marcada por la insistencia en la colaboración, la concertación, la intermediación en los procesos sociales, la participación popular y el distanciamiento de la política formal, considerada ahora como “un campo externo de las ONG” (Chiriboga, 1995: 39).

Hay que decir, empero, que esa mutación pudo darse incluso a pesar del propio código ético de los responsables locales de las ONG: son las financieras externas (habitualmente europeas o norteamericanas) las que imponen las temáticas, los plazos, las orientaciones políticamente correctas de los proyectos a ejecutar e incluso las formas de evaluación (cuando no a los evaluadores). De ese modo, la economía política del neoliberalismo fue exigiendo a las viejas ONG repensar y replantear sus relaciones con el Estado, con el mercado y con los beneficiarios, generando a menudo una verdadera crisis en términos de identidad, legitimidad y continuidad institucional (Bebbington, 1997a, 1997b; Bretón, 2003). Hoy por hoy, en la medida en que apuestan más por atacar los síntomas de la pobreza –con medidas en cualquier caso coyunturales e insuficientes– que las causas estructurales de aquella, la mayor parte de las agencias privadas que operan en Ecuador (y en general en toda América Latina) reciben el grueso de sus ingresos de organismos gubernamentales del Norte y/o organizaciones multilaterales interesadas por el efecto de analgésico social que sus intervenciones pueden generar. Un elemento que jugó en favor de esa evolución fue la cooptación de numerosos intelectuales y profesionales locales que, ante el colapso del sector público y la pauperización de las clases medias, se vieron obligados a emplearse en la tabla de salvación en que se convirtió el mundo de las ONG y la cooperación internacional. De este modo, las ONG fueron tejiendo un amplio y sutil “colchón” capaz de amortiguar someramente los efectos del ajuste económico: en unos casos (el de los excluidos del modelo) suplantando al Estado en proyectos de diversa índole y minando, a través de su conversión en beneficiarios de la ayuda, su potencial convulsivo;²² en otros (el de los técnicos de todo tipo) consolidando un espacio de refugio desde el que capear el temporal del ajuste.

22 Es habitual en los Andes encontrar proyectos de importante factura en infraestructuras –tipo canales de riego– que, a cargo de las grandes ONG locales, son herencia del Estado desarrollista y de los DRI de la primera mitad de los ochenta: con su continuación por medio de las ONG, se evita la sensación de *horror vacui* que podría haber generado el abandono de la iniciativa pública, a la vez que se establecen nuevos vínculos entre los campesinos y los promotores privados. Ahí quedan los proyectos de riego de Patococha en Cañar (Martínez Valle, 2002, 2003) y de Licto en Chimborazo (Bretón, 2001: 182-197), ambos retomados y culminados por la ONG CESA.

La Fragmentación del Aparato de Desarrollo y la Dispersión Paradigmática

El paradigma de intervención representado por el modelo de las ONG es, paradójicamente, una suerte de *anti-paradigma* o, si se prefiere, de *no-paradigma*. En realidad, hay tantos modelos de actuación sobre la sociedad rural como agencias de desarrollo, siendo sencillo encontrar comunidades campesinas en cuyo espacio opera simultáneamente una multiplicidad inusitada de aquellas. Junto a la yuxtaposición consiguiente de otras tantas pequeñas estructuras burocrático-administrativas, esto ha generado la superposición sobre la misma base social de proyectos ejecutados desde orientaciones con frecuencia contrapuestas –desde la agro-ecología a la revolución verde, desde el fortalecimiento organizativo hasta la capacitación empresarial, pasando por todas las modas imaginables–.²³ Semejante heterogeneidad ha fomentado todo tipo de reticencias para la colaboración, aunque sólo sea por la simple incompatibilidad programática. Contribuyó a equiparar además el comportamiento de las ONG con el de cualquier empresa de servicios, dada su necesidad de competir en un mercado (el de la cooperación internacional) caracterizado por lo limitado de los medios financieros disponibles en relación a las ingentes necesidades de la empresa (el desarrollo convencionalmente entendido): de ahí la contienda interinstitucional para hacerse con los recursos puestos en juego, incitando rivalidades y distinciones (Nieto, 2002). Tampoco hay que olvidar las exigencias antes mencionadas de las financieras, que suelen acabar induciendo criterios de eficiencia propios de empresa capitalista en organizaciones nacidas con una voluntad orientada hacia finalidades estrictamente sociales.

Esa fragmentación del aparato y de los enfoques de intervención ofrece la triste estampa de “un espejo quebrado en mil fragmentos, cada uno de los cuales refleja, desde su propia forma, la misma imagen dislocada del

23 Tomando como referente la provincia de Chimborazo, los técnicos de CESA (1997: 86) contabilizaron treinta y cinco de esos organismos entre 1985 y 1996 en la órbita de un solo cantón (Guamote). De igual manera en Cacha, parroquia de mayoría indígena, el personal del FEPP identificó a veintinueve ONG operando a finales de 1989 (Bretón, 2001: 168). El caso más remarcable es sin embargo el del cantón Riobamba, donde CESA detectó la presencia de sesenta ONG sólo en la parroquia San Juan por esos mismos años (Bebbington, Ramón, Carrasco, Torres & Trujillo, 1992: 194).

desarrollo” (Paniagua, 1992: 209). Adoleciendo por lo general de una visión holística de la realidad social, la perspectiva que se obtiene del mundo de las ONG en los años del último cambio de siglo es la de un coro con multitud de voces, con multitud de melodías y con multitud de directores que avanza, a trompicones, en una curiosa sinfonía sin un fin preciso, sin un horizonte claro y sin poder converger en una partitura común que permita al menos evaluar cabalmente los resultados parciales a la luz del conjunto. En medio de esa aparente heterogeneidad, parece subyacer no obstante una suerte de agenda oculta, promovida desde las más altas instancias del aparato del desarrollo –básicamente del Banco Mundial, aunque no sólo desde ahí–,²⁴ que transita hacia la etnificación del desarrollo rural y su desvinculación de todas aquellas formulaciones que cuestionen los mecanismos básicos de acumulación del capitalismo neoliberal (y la reconcentración de la tierra es uno de ellos). Es como un movimiento de péndulo que ha saltado, en un puñado de años, desde el fervor por la reforma agraria hasta posicionamientos identitarios esencializados, siempre parciales y asumidos incluso por las propias organizaciones indígenas; movimiento consolidado por medio de una estrategia de pinza que la praxis cotidiana de la mayor parte de las ONG apuntaló sobre el terreno y, vistos los resultados, el Banco Mundial elevó *a posteriori* a la categoría de modelo novedoso con el cual enfrentar la pobreza rural en escenarios como los andinos, con una población indígena cada vez más pauperizada y sub-proletarizada, y con unas plataformas organizativas inmersas, en buena parte como consecuencia de todo ello, en una crisis de representatividad notoria.

24 En una excelente investigación sobre los *kuna* de Panamá, Mónica Martínez señala que todo el elenco institucional que pivota alrededor de Naciones Unidas ha elaborado exitosamente un discurso oficial que ha tenido en la ecologización y la etnificación de las demandas indias dos de sus pilares más sólidos. Su trabajo muestra además de qué manera, en el caso *kuna*, han sido los mediadores indígenas quienes han tenido que traducir sus demandas al lenguaje audible y *prêt-à-porter* del aparato del desarrollo, y no al revés (Martínez Mauri, 2007). Las similitudes con la relación establecida entre el Banco Mundial y los intelectuales quichuas de los Andes ecuatorianos son notorias, como podrá comprobarse en el acápite final de este ensayo.

La Etnificación del Desarrollo Rural

Desde los años ochenta, tanto el Estado, a través de los DRI, como las ONG tuvieron un papel muy activo en la articulación de OSG como contrapartes de sus proyectos. La razón última tiene que ver con el hecho de que estas plataformas son estructuras manejables –ni muy pequeñas, e irrelevantes en términos del impacto de la intervención, ni excesivamente grandes, lo que aumentaría el riesgo de diluir los resultados–, aparentemente bien coordinadas con las organizaciones de base que las integran y que, a juzgar al menos por la retórica de sus líderes, condensan todas las virtudes emanadas del *comunitarismo* con que tantas veces han sido estereotipados los campesinos andinos desde posiciones idealistas.

En una investigación anterior sobre la relación entre las ONG y el andamiaje organizativo indígena en base a una muestra de 170 agencias interventoras con un total de 405 proyectos activos de desarrollo rural a finales de la década de 1990 (Bretón, 2001, 2002), pude constatar la existencia de una sólida tendencia a concentrar los proyectos y las inversiones en las parroquias más indígenas de la sierra. A pesar de que la pobreza rural se encontraba ampliamente redistribuida a lo largo del callejón interandino (PNUD, 1999), parecía que, con alguna excepción, eran los espacios rurales mayoritariamente quichuas los principales beneficiarios de la cooperación para el desarrollo. De manera lógica, los ámbitos más visitados por las ONG y con mayor población indígena eran los que presentaban mayor densidad organizativa, medida tanto en el número como en la fortaleza aparente de sus OSG. La relación causal quedó ampliamente demostrada en el estudio: el efecto de atracción, a modo de imán, que la etnicidad ejercía sobre las ONG, y que se traducía en su concentración sobre las zonas de predominio quichua, coadyuvó un rápido proceso de fortalecimiento organizativo sobre el medio rural. Proceso –conviene insistir en ello– que fue consecuencia de la forma de operar de las agencias de desarrollo y que sirvió para que algunos investigadores vinculados al Banco Mundial concluyeran que una de las características del campesinado indígena era su alta densidad en capital social y que, por ende, una de las prioridades del Banco debía ser su fomento en aras de alcanzar el *em-*

poderamiento y la mejora de las condiciones de vida de esa población rural étnicamente diferenciada (Bebbington & Carroll, 2000; Carroll, 2002, 2003).

La realidad, sin embargo, distaba mucho de esa imagen edulcorada de las OSG. Hacen falta más trabajos de carácter etnográfico sobre la naturaleza de ese tipo de federaciones, sobre el complejo haz de relaciones que se ha ido entretejiendo entre las dirigencias y las bases, así como sobre los mecanismos de interlocución entre esas dirigencias-mediadoras y las agencias de desarrollo. Por el momento, y a partir de mi propia experiencia de campo (Bretón, 2001, 2005) y de las aportaciones de Luciano Martínez (2006), estamos en condiciones de afirmar: (1) que buena parte de las OSG se han constituido gracias a la promoción, apoyo e inducción de instituciones foráneas ligadas a programas de desarrollo, lo cual significa que las motivaciones para su existencia son externas, abarcando desde la puesta en funcionamiento de proyectos productivos hasta el proselitismo religioso; (2) que cada OSG compite con otras OSG por mantener e incrementar su “clientela” (sus bases), produciéndose desencuentros, desavenencias, rupturas, escisiones y conflictos; (3) que su dependencia funcional de la obtención de recursos del aparato del desarrollo ha comportado la sustitución paulatina de una dirigencia indígena militante, ideologizada e identificada con un perfil político-reivindicativo, por otra de carácter mucho más tecnocrático, alejada de los viejos intelectuales orgánicos de los sesenta y los setenta y totalmente convertida en un sector de mediadores profesionales –en consonancia con el nuevo estilo de sus mecenas– más interesada por las características y la envergadura de los proyectos a implementar en su territorio que por un cuestionamiento del modelo proyectista o del abandono del Estado de sus obligaciones sociales. Ahí encaja, en mi opinión, la apuesta del Banco Mundial por ensayar en Ecuador un macro-proyecto que, fundamentado en una particular acepción de la noción de capital social, permitiera canalizar las reivindicaciones del movimiento indígena hacia andariveles asumibles por el modelo.²⁵

25 Más allá del debate teórico sobre el concepto de capital social, que dejo de lado, conviene señalar que el Banco ha potenciado una visión reduccionista del mismo: la circunscrita a la presencia de organizaciones capaces de facilitar a los sectores populares la acción colectiva en pos de intereses comunes. El apoyo e inducción de esas formas organizativas –*capital social estructural*,

Etnodesarrollo y etnofagia.

El Banco Mundial y el experimento PRODEPINE

Desde la primera mitad de los años noventa, el Banco Mundial ha ido mostrando una atención renovada por los pueblos indígenas, en consonancia con eventos como la declaración en Naciones Unidas de la década dedicada a esos colectivos o la concesión del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú en 1992.²⁶ Fue en ese marco relacional, de (aparente) respeto por el potencial que las culturas indígenas encerraban desde la óptica del desarrollo, donde surgió el Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), publicitado desde el Banco como una de sus iniciativas más novedosas en materia de fortalecimiento organizativo (capital social) y desarrollo con identidad (etnodesarrollo). Antes de enumerar los claroscuros que presenta su trayectoria, sin embargo, parece pertinente intentar responder a dos interrogantes previos: por qué el Banco Mundial se mostró receptivo ante una parte —y subrayo lo de una parte— de las demandas indias, y por qué eligió precisamente a Ecuador para ensayar el más innovador de los proyectos destinados en el magma de la alteridad cultural.

La apertura y sensibilidad hacia las reivindicaciones étnicas constituye, en primer lugar, una respuesta al vigor demostrado por las organizaciones indígena-campesinas al inicio de la década de los noventa; vigor cimentado en su capacidad para aglutinar el descontento y la desconfianza de amplias capas de la población en los partidos políticos tradicionales

en la literatura especializada— se considera indispensable para incrementar el protagonismo de los pobres rurales en sus procesos de cambio. En consonancia con la filosofía Post-Consenso de Washington, se optó por esa conceptualización como paradigma innovador en materia de desarrollo (Grootaert & Van Bastelaer, 2001), marcando estilo y explicando el éxito que adquirió a finales de los noventa entre todas las agencias importantes, públicas y privadas. Una lectura en positivo de ese proceso, se encuentra en Bebbington, Woolcock, Guggenheim & Olson, 2006. Para una crítica demoledora, ver Fine, 2001a, 2001b.

26 Es importante no olvidar la trayectoria de países de profunda raigambre indigenista, como México, que al palio de los modelos neoliberales experimentó un reacomodo de sus políticas oficiales en esa materia. Martínez Novo (2006) muestra cómo se gestó allí el tránsito —en tiempos de Salinas de Gortari— de unos planteamientos indigenistas enraizados en los viejos parámetros integracionistas hacia una suerte de neo-indigenismo neoliberal interesado en el fortalecimiento identitario en un medio en el que la diferencia étnica conllevaba discriminación.

dentro de un contexto de ajuste económico de alto coste social (Van Cott, 2005). Deborah Yashar (2005) llama la atención sobre los factores que, tanto en los Andes como en Mesoamérica, han intervenido en la politización de la etnicidad, haciendo especial hincapié en los cambios experimentados en los regímenes de ciudadanía (*citizenship regimes*). Desde esta perspectiva, la emergencia de los movimientos étnicos como actores políticos recurrentes se consumó en buena parte como consecuencia del tránsito de un régimen corporativista a otro de carácter neoliberal que amenazaba severamente los enclaves de autonomía local conquistados al amparo del Estado intervencionista.²⁷ Este motivo, sin embargo, siendo indispensable, no da cuenta por sí solo de por qué en unos países se han articulado con fuerza ese tipo de estructuras organizativas (México, Guatemala, Ecuador, Bolivia) y en otros no (Perú). Junto a él hay que analizar la interacción de otras dos variables, tal como hemos mostrado para el caso ecuatoriano: la existencia de un espacio político asociativo (*political associational space*) capaz de proveer la oportunidad real de organizarse, y la existencia de redes transcomunitarias (*transcommunity networks*) que faciliten trascender el ámbito de lo local.²⁸ La acción combinada de cada uno de estos elementos puede explicar, en opinión de Yashar, la mayor o menor capacidad de cada movimiento a la hora de canalizar el descontento popular frente a las políticas de ajuste y de interpelar a los poderes públicos.

Hay al menos dos grandes hitos a escala continental que ilustran la fortaleza alcanzada por las plataformas étnicas. Uno es el segundo gran levantamiento auspiciado por la CONAIE en 1994, que obligó al mismo

27 Recuérdese que, a pesar de sus resultados ambivalentes, las reformas agrarias solieron sancionar la inembargabilidad de las tierras redistribuidas, consolidando espacios de una cierta autonomía para las comunidades indígena-campesinas. El advenimiento del neoliberalismo, sin embargo, redujo ese margen, limitó el acceso a los recursos del Estado y desmanteló todo el aparato corporativo proteccionista (Yashar, 2005: 60-68).

28 Estos dos últimos elementos permiten arrojar una luz sobre la excepcionalidad de los Andes peruanos (sin un movimiento indígena políticamente articulado) en relación a Ecuador y Bolivia. En ese país, en efecto, el autoritarismo y la guerra civil supusieron grandes obstáculos para el proceso organizativo indígena y campesino: “Sobre todo la violenta guerra civil cerró los caminos para la libertad de expresión y organización. Más aún, destruyó las organizaciones existentes e impidió la formación de redes transcomunitarias, que han demostrado su importancia en otros casos. En este contexto, la organización sostenida de los indígenas, a nivel nacional y regional, ha sido eludida en todo ámbito, con excepción de algunas localidades aisladas en la amazonia del Perú (Yashar, 2005: 79; traducción personal).

Presidente de la República (Durán-Ballén) a negociar con los dirigentes indígenas el contenido de la nueva Ley Agraria, pieza clave en el engranaje jurídico neoliberal. El otro es la insurrección neo-zapatista en Chiapas (México), que mostró los límites y las contradicciones de la ortodoxia fondomonetarista. En uno y otro caso se evidenciaba de qué manera variables consideradas desde el dogma neoliberal como meras *externalidades* –los costos sociales– podían llegar a convertirse en *internalidades* capaces de dificultar la trayectoria sin trabas de los designios del mercado. Se imponía pues una reconsideración, un replanteamiento de algunos flecos del modelo que permitiera neutralizar o reconducir a dichas plataformas reivindicativas. Ecuador aparecía como el laboratorio idóneo, un pequeño país de gran importancia geopolítica para los Estados Unidos –a punto de embarcarse en el Plan Colombia– y que contaba por aquel entonces con uno de los movimientos indianistas más sólidos de la región, elemento potencialmente *desestabilizador* que obstaculizaba además la aplicación extrema de los ajustes de alto coste social.

Un tema crucial para calibrar el sesgo político de PRODEPINE es el de su cronología, pues aunque estuvo operativo entre 1998 y 2004, fue en 1995 (al año siguiente de los eventos mencionados) cuando empezó a gestarse, a modo de respuesta experimental del *establishment* financiero neoliberal a la *amenaza* planteada por los pueblos indígenas. Se trata pues de una reacción enmarcada dentro de lo que algunos autores califican como *multiculturalismo neoliberal* (Díaz-Polanco, 2006);²⁹ un patrón recurrente de interacción entre los regímenes neoliberales y las plataformas indianistas que está corriendo en una triple dirección: (1) asumir y apoyar –incluso a través de modificaciones constitucionales– determinadas demandas de carácter cultural (derechos de los pueblos y nacionalidades al reconocimiento y visualización de su diferencia);³⁰ (2) dejar en un segundo plano (o simplemente obviar) aquellos planteamientos que pudieran poner en entredicho la lógica del modelo de acumulación; y (3)

29 Sobre el proyecto cultural del neoliberalismo y el uso que hace de las cuestiones identitarias en América Latina, ver Assies, 2000; Díaz-Polanco, 2005; Hale, 2002; Martínez Novo, 2006, entre otros.

30 Una buena síntesis comparativa de los avances en esta materia en países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia se encuentra en Van Cott, 2004.

profundizar en paralelo la vía asistencialista (proyectista) de intervención sobre las comunidades. Esa vía, dominante durante las últimas décadas, ha demostrado tener la virtud aparente de amortiguar el costo social del neoliberalismo al tiempo que, convenientemente manejada, facilita el encauzamiento de las expectativas de las dirigencias indias (y de sus bases) hacia el único espacio posible de negociación: el número y el monto de los proyectos a implementar. La paradoja de esa acepción del multiculturalismo es que por un lado reconoce e institucionaliza la alteridad cultural mientras que, por otro, desestima todo aquello que cuestione la hegemonía de la ortodoxia neoliberal, conformando así la naturaleza de lo que con mucho acierto Charles Hale (2004) ha calificado como el ideal del “indio permitido”.

La gran novedad de PRODEPINE estribó en su orientación autogestionaria, limitándose a financiar y asesorar a las OSG para que controlaran y supervisaran las actuaciones sobre el territorio. Se perseguía que esas plataformas fueran capaces de priorizar las necesidades de sus comunidades filiales, de establecer perfiles de acción e incluso de contratar al personal técnico, siempre con el asesoramiento de la infraestructura burocrático-administrativa del Proyecto; infraestructura constituida con la finalidad de poner al alcance de esas OSG los recursos necesarios para materializar unos planes de desarrollo local (210 en total, habitualmente de ámbito parroquial) emanados a su vez de diagnósticos participativos preliminares (Larreamendy & Uquillas, 2001; PRODEPINE, 2002). Esto significó en los Andes la activación de 379 subproyectos específicos ejecutados a través de 121 organizaciones indígenas (Tabla 2).³¹

Más allá de las grandes cifras, sin embargo, el análisis pormenorizado de la forma en que se canalizaron las inversiones permite delinear cuatro líneas de interpretación del significado real de PRODEPINE: (1) que tuvo mucho más de continuista que de innovador, visto desde la praxis del día a día; (2) que sus gestores y evaluadores nunca se interpelaron

31 En 1999 sus fondos incluían 25 millones de dólares aportados por el Banco Mundial y 15 por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, ambas partidas a cuenta de la deuda externa ecuatoriana, más una cuota de 10 millones desembolsada por el Estado y, en mucha menor cuantía, por las organizaciones indígenas beneficiarias en forma de trabajo comunitario para ejecutar obras (Uquillas, 2002).

sobre la calidad del capital social inducido; (3) que su ejecución contribuyó a profundizar la división y la fragmentación del campesinado andino en base a criterios identitarios; y por último, (4) que ha demostrado ser una eficaz correa de transmisión del proyectismo, con las limitaciones y las sombras que ello comporta en términos sociales y políticos.

PRODEPINE tuvo más de continuista que de innovador

PRODEPINE se nutrió del *humus* de décadas de presencia masiva de instituciones de desarrollo en el ámbito indígena-campesino, alimentándose de la experiencia acumulada y proponiéndose perpetuar el modelo dominante de relación donante-beneficiario, aunque minimizando el peso de antiguos intermediarios (caso de las ONG) y centralizando la toma de decisiones en manos de un núcleo reducido de líderes de alto nivel (quienes manejaron la gestión nacional del Proyecto). PRODEPINE tendió a concentrarse en los espacios más visitados previamente por las agencias de desarrollo, públicas y sobre todo privadas. Ello es así porque, como señalé, muchas habían focalizado sus prioridades en la consolidación del andamiaje organizativo. Si bien los resultados obtenidos por esos agentes en lo que respecta a la mejora de las condiciones de vida de la población rural o a la eficiencia y eficacia de los proyectos impulsados arroja más sombras que claros —ahí está la persistencia de la pobreza y la indigencia en el medio indígena-campesino (Larrea y Montenegro, 2006)—, lo cierto es que se invirtieron cuantiosos esfuerzos por levantar y formalizar unas estructuras que operasen como interlocutoras y contrapartes en las acciones de desarrollo. Durante más de veinticinco años, las OSG fueron las instancias privilegiadas de esa interlocución desde la lógica de las ONG y, por ello, PRODEPINE encontró más y mejores contrapartes en las áreas ya de antiguo “beneficiadas” por éstas.

Tabla 2 - Población rural, presencia de ONG y subproyectos PRODEPINE en las provincias de la sierra

Provincia	Población Rural CENSO 2001					ONG 1999		Ejecución PRODEPINE 1998-2003		
	Población total	Población indígena	% indígena	Población pobre	% pobre	Pro- yectos	%	Organi- zaciones	Sub pro- yectos	Inversión total (\$)
Azuay	286 952	16 731	5.8	234 629	81.8	55	13.6	3	8	150 972
Bolívar	126 102	38 088	30.2	114 418	90.7	31	7.7	14	32	528 618
Cañar	131 380	31 285	23.8	111 305	84.7	24	5.9	10	33	457 766
Carchi	80 787	2 937	3.6	65 302	80.8	15	3.7	3	9	191 976
Chimborazo	245 852	145 729	59.3	227 910	92.7	119	29.4	37	120	2 185 846
Cotopaxi	255 965	81 187	31.7	231 573	90.5	23	5.7	16	45	940 297
Imbabura	171 830	75 296	43.8	141 080	82.1	34	8.4	14	44	1 138 513
Loja	221 522	11 086	5.0	204 179	92.2	64	15.8	2	9	113 911
Pichincha	674 502	47 418	7.0	414 067	61.4	24	5.9	8	40	881 147
Tungurahua	252 707	60 120	23.8	217 392	86.0	16	4.0	14	39	723 825
Total	2 447 599	509 877	20.8	1 961 855	80.2	405	100.0	121	379	7 312 871

Fuente: SIISE (2003), Fundación Alternativa (1999) y datos proporcionados por PRODEPINE (2003)

Si el modelo relacional entre las OSG y las ONG puede ser calificado como de neo-indigenista, al responder –a pesar de la intención de muchas agencias– a una relación de poder y de inducción de determinados esquemas organizativos, la aportación de PRODEPINE profundizó en esa línea, al tiempo que responsabilizó de las intervenciones a las dirigencias locales y de la gestión nacional a representantes prominentes de la intelectualidad indígena. Lo más sorprendente es, sin embargo, que PRODEPINE sirvió de efecto demostración de cómo se puede seguir trabajando en ese rumbo prescindiendo de la intermediación de las ONG, estableciendo relaciones directas desde la infraestructura ejecutiva creada por el Banco Mundial en el país hacia los pisos intermedios del entramado organizativo indígena (las OSG), esta vez no tanto en calidad de receptores pasivos de los insumos como de ejecutores y partícipes.³²

32 Re bajar el protagonismo de las ONG es importante desde la lógica del modelo. No hay que olvidar que, más allá de los límites y contradicciones del quehacer continuado de ese tipo de agencias de desarrollo, lo cierto es que en ellas se reubicó una parte de la izquierda tras la crisis de sus formas tradicionales de representación. Esos sectores militantes apostaron duramente por la formación de cuadros dirigentes con un discurso ideológico que, aunque matizado y rebajado con el tiempo, ha estado largamente presente en los planteamientos de no pocas organizaciones

En la Tabla 2 presento algunos datos provinciales sobre población indígena, población rural con necesidades básicas insatisfechas, proyectos de desarrollo rural impulsados por ONG y concentración de acciones PRODEPINE. Se demuestra que existía una elevada correlación entre el monto de recursos invertidos en subproyectos, el número de estos, el volumen de entidades ejecutoras y la amplitud de los contingentes de población indígena, como era de esperar dada la orientación etnicista del Proyecto. Esto último era acusado en Chimborazo, Cotopaxi e Imbabura, las tres provincias líderes en número total de OSG, de organizaciones ejecutoras y de subproyectos.³³ En lo referente a la pobreza rural, sin embargo, la cosa cambia. El caso paradigmático era el de Chimborazo, provincia pionera en inversiones, subproyectos, organizaciones contraparte y presencia de ONG, pero cuarta en lo que respecta al monto de población pobre. Algo similar sucedía en Imbabura, oscilante entre el segundo y el cuarto puesto en todos los rubros salvo en el de la pobreza, en el que ocupaba el séptimo lugar. Pichincha, con relativamente pocas entidades ejecutoras, era la cuarta en inversiones y subproyectos, la quinta en población indígena y la primera en pobres en números absolutos, a pesar de lo cual las ONG no fueron muy generosas, dejándola en un modesto séptimo lugar. Más coherente parece la trayectoria de Carchi, la provincia con menos indígenas, menos pobreza rural, menos ONG y de las menos favorecidas por PRODEPINE. Azuay, por su parte, se llevó con Loja los peores resultados en el “reparto” de los fondos del Proyecto, contando con pocas entidades ejecutoras aún siendo la segunda provincia en la insatisfacción de necesidades básicas y la tercera en intervenciones de ONG.

étnicas y campesinas. Aprovechar los efectos hipnóticos del proyectismo a la vez que neutralizar lo que pudiera quedar escorado a la izquierda –por poco que esto fuera– parece así haber sido la máxima de un tipo de prácticas que, como las propiciadas por PRODEPINE, han optado por la constitución de un aparato interventor *ad hoc* que fluya directamente desde los grandes centros del aparato del desarrollo hasta las organizaciones beneficiarias. Ese es al menos el espíritu de las directrices que, en materia de pueblos indígenas, parece que va a impulsar el Banco Mundial en los próximos años. Ver, en este sentido, el contenido de la *Política Operacional OP 4.10* y de las *Normas de Procedimiento BP 4.10* de esa institución (www.bancomundial.org).

33 Estas relaciones son más evidentes descendiendo al ámbito cantonal. Para un análisis exhaustivo, ver Bretón, 2005.

PRODEPINE no se interpelló sobre la calidad del capital social inducido

Es verdad que PRODEPINE fomentó el fortalecimiento organizativo a nivel de OSG, pero no es menos cierto que muchas de esas organizaciones están controladas por una élite indígena local con capacidad de redistribuir, muy discrecionalmente, recursos entre sus comunidades filiales. En cualquier caso, lo que parece claro es que PRODEPINE no entró a valorar las características reales de las federaciones de segundo grado y sí más bien a robustecerlas, fueran como fuesen, en nombre de una hipotética concentración de capital social. Los datos indican que PRODEPINE significó un estímulo para la creación de OSG –de 141 en las provincias de la sierra en 1998 se pasó a 164 en 2002 (Coronel, 1998; Larrea, Cobo, García & Hernández, 2002)–, y para privilegiar esa modalidad organizativa en la mediación con el aparato del desarrollo. Desde la óptica indígena, la proliferación de OSG debe ser entendida como una estrategia ante las reglas de un juego que la población local no controla y que opera en un contexto macro lesivo para las economías campesinas: la única posibilidad brindada de acceder a recursos externos ha estribado en la constitución de organizaciones de segundo grado y, con demasiada frecuencia, en la fragmentación de las ya existentes.

La naturaleza de esas OSG es, tal como apunté, heterogénea y controvertida. En ellas es corriente el manejo clientelar y verticalista de las relaciones con las bases por parte de las dirigencias. Un elemento importante a tener en cuenta es que, a menudo, esas dirigencias provienen de los estratos más privilegiados del campesinado quichua: aquellos que más provecho pudieron sacar en su día de los procesos de reforma agraria, de los proyectos DRI de los ochenta y los que más insumos obtuvieron de la intervención de ONG y financieras multilaterales en las últimas décadas (ver Nota 17). Esos son los sectores capaces de interlocutar exitosamente con los agentes de desarrollo, los que suelen controlar los hilos del poder y la toma de decisiones al interior de las OSG y los más beneficiados con la intervención de PRODEPINE, que puso en sus manos la gestión de cuantiosos recursos.

*PRODEPINE profundizó la fragmentación
del campesinado andino*

PRODEPINE coadyuvó la división entre beneficiarios y no beneficiarios, indígenas frente a mestizos, dificultando por omisión cualquier intento de tender puentes. Todo ello aconteció en un contexto de persistente crisis en el medio rural y una carencia notoria de recursos, lo que alentó la competencia y la desunión. Pensemos por un momento en lo que ha significado desde el año 2000 la dolarización de la economía nacional para las ya entonces depauperadas economías campesinas de la sierra. No es difícil especular sobre los efectos que esta situación acarrea para las explotaciones familiares, presionadas a vender cada vez más barato, a comprar cada vez más caro y con serias dificultades incluso para poder emplear temporalmente parte de su mano de obra en unos mercados laborales presionados a la baja en sus salarios. La estrategia del Banco Mundial ha pasado, así, por fragmentar a los actores sociales. Fragmentarlos en base a su adscripción étnica: unos (los indígenas) pudiéndose acoger a los beneficios de PRODEPINE y otros (el resto) potencialmente amparados por el paraguas de PROLOCAL (Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Local Rural), una iniciativa operativa entre 2002 y 2007 orientada a población rural no indígena al margen de PRODEPINE (Donoso-Clark, 2003). Es decir, que a lo largo y ancho de las parroquias andinas se vio proliferar una multiplicidad de iniciativas en desarrollo rural, aisladas unas de las otras; como si no fuera posible articular una agenda común del campesinado serrano, más allá de sus identidades colectivas, de cara a enfrentar la compleja coyuntura del cambio de siglo.

La situación es tanto más contradictoria en cuanto, además, habitualmente los actores fragmentados desarrollan sus actividades compartiendo un mismo territorio: unos (los indígenas) arriba, en las tierras más altas, y otros (los campesinos blanco-mestizos) abajo, alrededor de las cabeceras parroquiales y cantonales. De esta manera, pudo muy bien darse la situación de la existencia de unos planes de manejo de un sector de un valle o de una micro-cuenca, traducido en cualquier cantidad de pequeños proyectos concretos, pero desligados de las intervenciones fo-

calizadas en otros sectores de ese mismo agro-ecosistema por la apuesta de segregar a hipotéticos aliados de clase con intereses comunes en base a parámetros culturalistas esencializados.³⁴

PRODEPINE fue una eficaz correa de transmisión del proyectismo

PRODEPINE circunscribió las demandas de las organizaciones indígenas al número y al importe de los subproyectos y se constituyó en una herramienta clave de una estrategia neo-indigenista y etnófaga de carácter neo-colonial.³⁵ Desde un punto de vista económico, habría que cuestionar la viabilidad del proyectismo en un escenario en el que no se puede incidir sobre las políticas macro de carácter estructural. Eso sin contar con que, como tantas otras experiencias en desarrollo rural, los subproyectos solían adolecer de una visión irreal de las condiciones de producción y reproducción de las pequeñas unidades, privilegiando una imagen exclusivamente agrarista del medio andino que tenía poco que ver con la *nueva ruralidad* conformada en los últimos decenios (Martínez Valle, 2003, 2004). Frecuentemente, además, iniciativas comunitarias (co-financiadas en forma de trabajo por las comunidades), terminaron siendo usufructuadas por las élites campesinas con capacidad de gestión y endeudamiento (Bretón, 2005: 80).

34 Soy consciente de que esta es una descripción esquemática, aunque responde bastante bien a lo que acostumbra a ser habitual. Tómese como ilustrativa de una realidad compleja que cuestiona la estrategia de fragmentar a los productores en función de su ubicación identitaria. Hacen falta, por otra parte, investigaciones sistemáticas sobre PROLOCAL, sus áreas de intervención y sus resultados.

35 Díaz-Polanco (1997) usa para el caso mexicano la expresión *indigenismo etnófago*. Dado que el término indigenismo está muy relacionado en América Latina con el paquete de políticas dirigidas a las poblaciones indígenas durante la etapa desarrollista, prefiero hablar de *neo-indigenismo etnófago* para aludir a la situación creada en el contexto neoliberal: la articulación de un dispositivo de intervención en el que, a diferencia de antes, son con frecuencia las dirigencias étnicas las que se enquistan en el aparato del desarrollo y gestionan parte importante de los fondos destinados hacia esos colectivos. El calificativo de neo-colonial, por su parte, parece apropiado dada la naturaleza de PRODEPINE: un proyecto ideado en sus líneas maestras por el Banco Mundial, financiado a cuenta de la deuda externa del Estado (se convirtió mientras duró en el icono de sus políticas de desarrollo para los pueblos indígenas), implementado con la participación entusiasta de las élites locales y nacionales de las organizaciones étnicas, evaluado también desde el entorno del Banco Mundial y sobre el que el Estado no dispuso sin embargo de ningún mecanismo de fiscalización.

Pero lo que me parece más remarcable es el efecto político del proyectismo, que no es otro que el sopor analgésico que ejerce: PRODEPINE situó el campo de batalla del movimiento indígena (al menos por un buen tiempo) en el monto, la cuantía y la naturaleza de los subproyectos, diluyendo la política de alcance. Contribuyó a neutralizar su posible contenido alternativo por medio de su desideologización y la institucionalización de sus dirigencias. El proyectismo se constituyó así en la única baza posible de negociación de cara a unas bases sociales empobrecidas, en franca descomunalización y con pocas expectativas de futuro. Esa es la herencia envenenada de PRODEPINE, amenazando a todo el conjunto del entramado organizativo indígena. Es la razón de fondo por la que, desde el otro lado, los panegiristas del Banco Mundial lo consideraban un éxito sin paliativos (Uquillas & Van Nieuwkoop, 2006).

Algunas reflexiones finales

En estas páginas he tratado de mostrar sintéticamente de qué manera, en el caso de los Andes ecuatorianos, se constata un proceso de etnificación del desarrollo rural que llevó, en las últimas décadas del siglo XX y de acuerdo con el espíritu del neoliberalismo, a un abandono de la preocupación por los aspectos estructurales, a una privatización (ONG) y/o una externalización (Banco Mundial) en toda regla de las intervenciones y a una focalización prioritaria del interés por la población indígena. Quiero terminar con cuatro reflexiones abiertas, a modo de conclusión, sobre algunas de las implicaciones de esos procesos.

PRIMERA. La etnificación de la cuestión agraria condujo a que el aparato del desarrollo concentrara muchos esfuerzos y recursos en el área andina. Ello tiene lógica en la medida en que fue allí donde se concretó la lucha por la tierra durante el ciclo reformista y donde, tras la reforma agraria, más esfuerzos se hicieron por impulsar proyectos que permitieran viabilizar las unidades indígena-campesinas en el contexto de una economía nacional cada vez más interconectada y abierta. Sin embargo, por otro lado, ese énfasis en las demandas étnicas ha coadyuvado la invisibili-

zación de procesos que se han ido consolidando en paralelo en otras zonas del país. Sobre todo a partir de la Ley Agraria de 1994, y quizás espoleada por la dolarización del Ecuador en el año 2000, la reconcentración de la tierra y el expolio campesino han sido escandalosamente rápidos e imperceptibles a los ojos de las agencias de cooperación.³⁶ Si bien es cierto que la concentración de la riqueza y la subproletarización de la población indígena es notoria en los enclaves floricultores de la sierra, la verdad es que no es allí donde se concretan los mayores índices de acaparamiento de superficies agrícolas. Los nuevos oligarcas no se sienten atraídos por las tierras altas, sometidas a una sobre-explotación tenaz, con serios problemas de erosión y degradación de suelos y en el punto de mira permanente del aparato del desarrollo. La verdadera cuestión agraria se ha ido trasladando silenciosamente desde el pie de monte andino hasta las llanuras tropicales de la costa, a la expansión ilimitada de las grandes empresas bananeras y a la ampliación de los emporios agro-exportadores donde la precariedad laboral, la represión de cualquier iniciativa de corte sindical, el trabajo infantil indiscriminado y la constitución de un verdadero *lumpen-proletariado* (a menudo con conciencia de clase pero sometido a una flexibilización y arbitrariedad brutal en los mecanismos de contratación) están a la orden del día. Y eso se dio, naturalmente, con la aquiescencia absoluta de las autoridades y con una ausencia más que notoria de ONG u organismos multilaterales de desarrollo. Los estudios de Luciano Martínez, pioneros en esta línea (2003, 2007),³⁷ describen unos niveles de explotación y de precarización tan siniestros, al menos, como los que en su día justificaron la reforma agraria que puso fin en los Andes al oprobioso régimen de hacienda.

36 Obsérvese en la Tabla 1 cómo el 2.32 por ciento de las explotaciones (las de más de 100 hectáreas) monopolizaba en el año 2000 casi el 42.6 por ciento de la superficie agropecuaria, que se incrementó en 4 406 330 hectáreas desde 1974. De igual manera se ha atomizado más el minifundismo, aumentando las unidades menores de 5 hectáreas en 188 432 y reduciendo su tamaño medio de 1.55 hectáreas (1974) a 1.44 (2000). Las estructuras agrarias continuaban en el 2000 con un índice de Gini del orden del 0.8, prácticamente similar al de 1974 (Martínez Valle, 2006: 108).

37 Contamos también con la minuciosa monografía de Striffler (2002) sobre la lucha y el proceso organizativo de los antiguos trabajadores de la United Fruit Company, que abarca el espectro cronológico de 1900 a 1995.

SEGUNDA. La deriva etnicista del movimiento indígena ha ido priorizando los aspectos culturales e identitarios en detrimento de la agenda campesinista (clasista) todavía presente con fuerza en la primera mitad de los noventa, dificultando el tendido de puentes hacia otros sectores sociales excluidos por ese discurso. La reivindicación de la ciudadanía étnica –absolutamente legítima, por supuesto– ha ido soterrando los planteamientos de carácter más estructural, al tiempo que el proyectismo ganaba espacio y acababa delimitando el campo de fuerzas en que se movía el movimiento indígena. Poco a poco, y merced al proyectismo y al escape dorado que mostraban del desarrollo las agencias de cooperación, los antiguos intelectuales orgánicos indígenas, formados en el fragor de las luchas agrarias, fueron sustituidos o se convirtieron en verdaderos mediadores profesionales: pasaron, en cierto sentido, del mundo de la política reivindicativa al de los dispositivos de poder del neo-indigenismo neoliberal. A ello hay que añadir otra consecuencia perversa del proyectismo, la de la fragmentación del andamiaje organizativo y la proliferación de dirigencias y clientelas locales, con los efectos consabidos de incremento y aceleración de los procesos de diferenciación interna entre una minoría –acomodada en las ciudades y en los centros burocrático-administrativos del aparato neo-indigenista (el *staff* de la intelectualidad indígena), o más o menos aposentada en los poderes locales o en sus organizaciones de segundo grado, a la espera de ocasiones en que dar el salto hacia arriba–, y una mayoría marginal cuyos referentes y aspiraciones cotidianas cada día están más alejados de los discursos oficialistas y retóricos de sus (presuntos) dirigentes y representantes. Creo que la interpretación de los magros resultados electorales en la primera vuelta de 2006 para la candidatura indígena y el apoyo masivo en las parroquias de predominio quichua de la sierra al populismo de Gutiérrez va en esa dirección (Báez & Bretón, 2006). Es inevitable, como consecuencia, el afloramiento tarde o temprano de tensiones de clase dentro de ese conglomerado heterogéneo englobado bajo la categoría reduccionista del “mundo indígena”.

TERCERA. Son sorprendentes los puntos de contacto entre los actuales paradigmas enarbolados por el aparato del desarrollo, y que hacen gala de un respeto exquisito por las culturas indígenas como insumos potencial-

mente impulsores de su empoderamiento, y las viejas teorías de la modernización en boga hasta los años sesenta.³⁸ La diferencia fundamental estriba en que entonces se consideraba su cultura –tildada de *tradicional*, recuérdese– como la rémora que impedía su tránsito a la modernidad y que hoy en día, por el contrario, son las especificidades culturales de las sociedades indígenas las que se supone que les proporcionan ventajas comparativas de cara a insertarse exitosamente en la globalización neoliberal: es el caso de sus altas dosis de capital social y de las posibilidades que encierra el etnodesarrollo como palanca del despegue de esos pueblos. Matizaciones aparte, consideremos las culturas indígenas como traba o como trampolín, lo cierto es que estamos ante concepciones esencialistas y estáticas que comparten un mínimo denominador común: el hecho de no plantear los problemas estructurales que están en la base de la persistencia de la pobreza rural en América Latina.³⁹ En el caso de las teorías de la modernización clásicas, se trató de un paradigma pre-reformista –incluso anti-reformista, si se prefiere– que trataba de llevar las mieles del desarrollo a los marginados rurales sin necesidad de una transformación de las estructuras agrarias y de poder. En el marco actual del fortalecimiento organizativo, el capital social y el etnodesarrollo, estamos ante recetas post-reformistas insensibles a los procesos de reconcentración de la tierra y a la ausencia de espacio a que el neoliberalismo condena a los pequeños productores.

CUARTA. Fue un viento de esperanza que en junio de 2005 la CONAIE se negara a dar continuidad a la segunda fase de PRODEPINE, por un estrecho margen de votos y tras una asamblea muy polémica. Flor de un solo día, quizás, si en su agenda no recupera temas de hondo calado sin los cuales el devenir de la mayoría de las áreas campesinas del país será ciertamente aciago. Sería bueno replantear la necesidad de una nueva reforma agraria adaptada al signo de los tiempos; redefinir el papel del Estado y los poderes públicos, apostando estratégicamente por los procesos de integración supra-nacional.⁴⁰ Es impor-

38 Véase el estudio comparativo entre Ecuador y Bolivia de Andolina, Radcliffe & Laurie, 2005.

39 Sobre este tema resulta muy sugerente el texto de Kay, 2006.

40 Repensar la reforma agraria hoy implica, naturalmente, imaginarla bajo parámetros muy dife-

tante romper los moldes que el proyectismo ha impuesto en la agenda del desarrollo rural. Cada proyecto, que nunca debió convertirse en un fin en sí mismo, debe ser presentado como lo que realmente es y puede aportar: un bálsamo parcial, insuficiente pero acaso transitoriamente necesario, mientras no se aborden con decisión los grandes temas que ahogan el futuro de las áreas rurales en los Andes. Es inmoral contemplar la agonía en que se desenvuelven las economías domésticas de las tierras altas mientras cerca de allí, en el subtrópico, los señores de la tierra amasan fortunas, financian campañas presidenciales (o se presentan como candidatos), y alardean sin escrúpulos de un discurso populista y salvapatrias.⁴¹

Referencias

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1967). *Regiones de Refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Assies, Williem (2000). "Indigenous peoples and reform of the State in Latin America", en Willem Assies, Gemma van der Haar and André Hoekema, eds., *In The Challenge of Diversity. Indigenous Peoples and Reform of the State in Latin America*, Amsterdam: Thela Thesis, pp. 3-21.
- Albó, Xavier (2002). "Bolivia: From Indian and Campesino Leaders to Councillors and Parliamentary Deputies", en Rachel Sieder, ed., *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, London: Palgrave Macmillan, pp. 74-102.
- América Indígena (1990). "El Indigenismo. Recuento y Perspectivas", Vol. 50, No. 1: 63-91.

rentes de los de las décadas de los sesenta y setenta. Puede ser, por ejemplo, que el acceso a la tierra –tema capital en el debate clásico sobre la reforma– comparta hoy relevancia con el acceso a crédito, mercados y tecnologías eficientes y sostenibles. De igual manera, habría que reflexionar mucho sobre la necesidad de que los posibles (y deseables) futuros espacios de integración regional sean capaces de consolidar nichos de mercado a los pequeños productores. Sobre estas cuestiones, resulta interesante la entrevista con Cristóbal Kay (Bretón, 2007).

41 Ver De la Torre, 2006.

- Andolina, Robert, Sarah Radcliffe y Nina Laurie (2005). "Development and Culture: Transnational Identity Making in Bolivia", en *Political Geography*, Vol. 24, No. 6: 678-702.
- Andrade, Susana (2004). *Protestantismo Indígena. Procesos de conversión religiosa en la provincia de Chimborazo*. Quito: FLACSO.
- _____ (2005). "El despertar político de los indígenas evangélicos en Ecuador", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 22: 49-60.
- Báez, Sara y Víctor Bretón (2006). "El enigma del voto étnico o las tribulaciones del movimiento indígena. Reflexiones sobre los resultados de la primera vuelta electoral (2006) en las provincias de la sierra", en *Ecuador Debate*, No. 69:19-36.
- Barrera, Augusto (2001). *Acción Colectiva y Crisis Política. El movimiento indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito: Abya-Yala.
- Barsky, Osvaldo (1988). *La Reforma Agraria Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Bebbington, Anthony (1997a). "Reinventing NGOs and rethinking alternatives in the Andes", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, No. 554: 17-135.
- _____ (1997b). "New states, new NGOs? Crises and transitions among rural development NGOs in the Andean Region", en *World Development*, Vol. 25, No. 1: 1755-1765.
- Bebbington, Anthony y Thomas Carroll (2000). "Induced social capital and federations of the rural poor", en *Social Capital Initiative Working Paper*, No. 19. Washington: Banco Mundial.
- Bebbington, Anthony, Galo Ramon, Hernán Carrasco, Víctor Hugo Torres, Lourdes Peralvo y Jorge Trujillo (1992). *Actores de una Década Ganada. Tribus, Comunidades y Campesinos en la Modernidad*. Quito: COMUNIDEC.
- Bebbington, Anthony y Víctor Hugo Torres, eds. (2001). *Capital Social en los Andes*. Quito: COMUNIDEC / Abya-Yala.
- Bebbington, Anthony, Michael Woolcock, Scott Guggenheim y Elisabeth Olson, eds. (2006). *The Search for Empowerment: Social Capital as Idea and Practice at the World Bank*. Bloomfield: Kumarian Press.
- Becker, Marc (2008). *Indians and Leftist in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements*. Durham: Duke University Press.

- Bretón, Víctor (1997). *Capitalismo, Reforma Agraria y Organización Comunal en los Andes. Una introducción al caso ecuatoriano*. Lleida: Universidad de Lleida.
- _____ (2001). *Cooperación al Desarrollo y Demandas Étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito: FLACSO.
- _____ (2002). “Cooperación al desarrollo, capital social y neoindigenismo en los Andes ecuatorianos”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 73: 43-63.
- _____ (2003). “The Contradictions of Rural Development NGOs: The Trajectory of the Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio in Chimborazo”, en John Cameron y Liisa North, eds., *Rural Progress, Rural Decay. Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*. Bloomfield: Kumarian Press, pp. 143-163.
- _____ (2005). *Capital Social y Etnodesarrollo en los Andes. La experiencia PRODEPINE*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- _____ (2007). “La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina. Diálogo con Cristóbal Kay”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 28: 119-133.
- Carrasco, Hernán (1993). “Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena”, en *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito: CEDIME / Abya-Yala: pp. 29-69.
- Carroll, Thomas F., ed. (2002). *Construyendo Capacidades Colectivas. Fortalecimiento organizativo de las federaciones indígenas en la sierra ecuatoriana*. Quito: Thomas F. Carroll Editor.
- _____ (2003). “Tales of Collective Empowerment in the Andes”, ponencia presentada en el *XXIV International Congress of the Latin American Studies Association*, Dallas.
- CESA (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, 1997). *El Campesinado de Chimborazo. Situación actual y perspectivas*. Quito: CESA
- CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1965). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: OEA.
- Cloke, Paul y Jo Little (1990). *The Rural State? Limits to Planning in Rural Society*. Oxford: Clarendon Press.

- Coronel, Rosario (1998). *Censo Nacional de Organizaciones Indígenas y Negras e índice de fortalecimiento institucional*. Quito: PRODEPINE.
- Chiriboga, Manuel (1987). “La Reforma Agraria y la modernización en América Latina. Nuevos actores, nuevos contenidos”, en *Coloquio Las Sociedades Rurales Hoy*. México.
- _____ (1995). “Las ONG y el desarrollo rural en los Países Andinos. Dilemas y Desafíos”, en *Desarrollo rural en los Andes*, CAAP. Quito: Centro Andino de Acción Popular, pp. 15-43.
- De la Peña, Guillermo (1997). “Las movilizaciones rurales en América Latina desde c. 1920”, en Leslie Bethell, ed., *Historia de América Latina, Vol. 12. Política y sociedad desde 1930*. Barcelona: Crítica, pp. 193-280.
- De la Torre, Carlos (2006). “Escenificaciones, redes y discursos en la segunda vuelta electoral”, en *Ecuador Debate*, No. 69: 37-49.
- Díaz-Polanco, Héctor (1997). *La Rebelión Zapatista y la Autonomía*. México: Siglo XXI.
- _____ (2005). “Los Dilemas del Pluralismo”, en Pablo Dávalos, ed., *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 43-66.
- _____ (2006). *Elogio de la Diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI.
- Dietz, Gunther (2004). “From Indigenismo to Zapatismo: The Struggle for an Multi-ethnic Mexican Society”, en Nancy Grey Postero y Leon Zamosc, eds., *In The Struggle for Indigenous Rights in Latin America*. Portland: Sussex Academic Press, pp. 32-80.
- Donoso-Clark, María (2003). “Rural Development”, en Vicente Fretes-Cibils, Marcelo M. Giugale y José Roberto López-Cálix, eds., *Ecuador: An Economic and Social Agenda in the New Millennium*. Washington: World Bank, pp. 369-387.
- Favre, Henri (1996). *L'Indigénisme*. Paris: Presses Universitaires de France.
- FEEP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, 1987). *Programa Regional Riobamba. Apoyo al autodesarrollo campesino*. Riobamba: FEEP.
- Fine, Ben (2001a). *Social Capital versus Social Theory: Political Economy and Social Science at the Turn of the Millennium*. London: Routledge.

- _____ (2001b). "The social capital of the World Bank", en Ben Fine, Costas Lapavistas y Jonathan Pincus, eds., *Development Policy in the Twenty-first Century*. London: Routledge, pp. 136-154.
- Foster, George (1980). *Las Culturas Tradicionales y los Cambios Técnicos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación Alternativa (1999). *Sistema de Información de Organizaciones Sociales del Ecuador*. Quito: Fundación Alternativa.
- Gramsci, Antonio (1974). *Antología*. México: Siglo XXI.
- Green, Duncan (1995). *Silent Revolution. The Rise of Market Economics in Latin America*. London: Cassell / Latin America Bureau Ltd.
- Grindle, Merilee (1986). *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Grootaert, Christiaan y Thierry Van Bastelaer (2001). "Understanding and Measuring Social Capital: A Synthesis of Findings and Recommendations from the Social Capital Initiative", *Social Capital Initiative*, Working Paper 24. Washington: Banco Mundial.
- Guerrero, Andrés (1991a). *La Semántica de la Dominación. El Concertaje de Indios*. Quito: Libri Mundi.
- _____ (1991b). *De la Economía a las Mentalidades. Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*. Quito: El Conejo.
- _____ (1993). "La desintegración de la administración étnica en el Ecuador", en CEDIME, *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*. Quito: Abya-Yala, pp. 91-112.
- _____ (1994). "Una Imagen Ventríloca. El discurso liberal de la desgraciada raza indígena a fines del siglo XIX", en Blanca Muratorio, ed., *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos. Siglos XIX y XX*. Quito: FLACSO, pp. 197-252.
- _____ (1995). "El Levantamiento Nacional de 1994. Discurso y Representación Política" en *Marka*: 89-123.
- _____ (1998). "Ciudadanía, Frontera Étnica y Compulsión Binaria", en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, No. 4: 112-122.
- _____ (2000). "El Proceso de Identificación. Sentido común ciudadano, ventriloquía y transcripción", en *Etnicidades*. Quito: FLACSO, pp. 9-60.

- _____ (2001). “Los linchamientos en las comunidades indígenas. ¿La política perversa de una modernidad marginal?”, en *Ecuador Debate*, No. 53: 197-226.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina (2003). *El Poder de la Comunidad. Ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Hale, Charles (2002). “Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala”, en *Journal of Latin American Studies*, No. 34: 485-524.
- _____ (2004). “Rethinking Indigenous Politics in the Era of the Indio Permitido”, en *NACLA Report on the Americas*, Vol. 38, No. 2: 16-22.
- Kay, Cristóbal (1998). “¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, No. 4: 61-98.
- _____ (2001). “Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina”, en Francisco García, ed., *El Mundo Rural en la Era de la Globalización. Incertidumbres y Potencialidades*. Madrid: Ministerio de Agricultura, pp. 337-429.
- _____ (2006). “Rural Poverty and Development Strategies in Latin America”, en *Journal of Agrarian Change*, Vol. 6, No. 4: 455-508.
- Koonings, Kees y Patricio Silva (1999). *Construcciones Étnicas y Dinámica Sociocultural en América Latina*. Quito: Abya-Yala.
- Korovkin, Tania (1993). *Los Indígenas, los Campesinos y el Estado. El crecimiento del movimiento comunitario en la sierra ecuatoriana*. Documentos de Trabajo No. 11. Quito: FLACSO.
- _____ (1997). “Indigenous Peasant Struggles and the Capitalist Modernization of Agriculture. Chimborazo, 1964-1991”, en *Latin American Perspectives*, Vol. 24, No. 3: 25-49.
- _____ (2005). “Creating a Social Wasteland? Non-traditional Agricultural Exports and Rural Poverty in Ecuador”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 79: 47-67.
- Korovkin, Tania y Olga Sanmiguel-Valderrama (2007) “Labour Standards, Global Markets and Non-State Initiatives: Colombia’s and

- Ecuador's Flower Industries in Comparative Perspective”, en *Third World Quarterly*, Vol. 28, No. 1: 117-135.
- Larrea, Carlos y Fernando Montenegro (2006). “Ecuador”, en Gillette Hall y Harry Anthony Patrinos, eds., *Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America*. Basingtoke: Palgrave Macmillan, 67-105.
- Larrea, Fernando, Álvaro Cobo, Mary García y Katty Hernández (2002). *Las capacidades de las organizaciones indígenas y afroecuatorianas de segundo y tercer grado. Resultados del censo de entidades ejecutoras de PRODEPINE e índice de fortalecimiento institucional*. Informe de consultoría para PRODEPINE. Quito: Fundación Heifer Ecuador.
- Larreameydy, Pilar y Jorge Uquillas (2001). “Desarrollo con Identidad. Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afro-ecuatorianos”, en *La Ventana Boletín*, No. 1: 3-4.
- Lembke, Magnus (2006). *In the Land of Oligarchs: Ethno-Politics and Struggle for Social Justice in the Indigenous-Peasant Movements of Guatemala and Ecuador*. Disertación Doctoral. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Lentz, Carola (1997). *Migración e Identidad Étnica. La transformación histórica de una comunidad indígena en la Sierra ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.
- _____ (2000). “La construcción de la alteridad cultural como respuesta a la discriminación étnica. Caso de estudio en la sierra ecuatoriana”, en Andrés Guerrero, ed., *Etnicidades*. Quito: FLACSO, pp. 201-233.
- León, Jorge (1998). “Contexte social et cycle politique. Les ONG en Équateur”, en Jean Paul Deler, ed., *ONG et développement. Société, économie, politique*. Paris: Karthala, pp. 659-671.
- Marroquín, Alejandro (1972). *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América*. México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Martínez Mauri, Mónica (2007). *De Tule Nega a Kuna Yala. Mediación, territorio y ecología en Panamá, 1903-2004*. Tesis Doctoral. Barcelona / París: Universidad Autónoma de Barcelona / École des Hautes Études en Sciences Sociales.

- Martínez Novo, Carmen (2004). “Los Misioneros Salesianos y el Movimiento Indígena de Cotopaxi”, en *Ecuador Debate*, No. 63: 235-268.
- _____ (2006). *Who Defines Indigenous? Identities, Development, Intellectuals and the State in Northern Mexico*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- _____ (2007). “¿Es es multiculturalismo estatal un factor de profundización de la democracia en América Latina? Una reflexión desde la etnografía sobre los casos de México y Ecuador”, en Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové y María José Vilalta, eds. *Ciudadanía y Exclusión. Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: La Catarata, pp. 182-202.
- Martínez Valle, Luciano (1995). “El Desarrollo Rural. Limitaciones y alternativas”, en *Ecuador Debate*, No. 35: 126-133.
- _____ (2002). “El Capital Social en la TUCAYTA (Tucuy Cañar Aillucunapac Tantanacuy)”, en Thomas F. Carroll, ed., *Construyendo Capacidades Colectivas. Fortalecimiento organizativo de las federaciones indígenas en la Sierra ecuatoriana*. Quito: Thomas F. Carroll Editor, pp. 129-186.
- _____ (2003). *Dinámicas Rurales en el Subtrópico*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- _____ (2004). “Los Límites de la Agricultura Campesina en la Nueva Ruralidad”, ponencia preparada para el *XXV International Congress of the Latin American Studies Association*, Las Vegas.
- _____ (2006). “Las Organizaciones de Segundo Grado como nuevas formas de organización de la población rural”, en Hubert C. Grammont, ed., *La Construcción de la Democracia en el Campo Lati-noamericano*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 107-132.
- _____ (2007). “Precariedad y Desigualdad Social en el Agro Ecuatoriano”, en Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové y María José Vilalta, eds., *Ciudadanía y Exclusión. Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: La Catarata, pp. 203-222.
- Martínez Valle, Luciano y Alex Barril (1995). *Desafíos del Desarrollo Rural frente a la Modernización Económica*. Quito: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

- Montoya, Rodrigo (1992). *Al Borde del Naufragio. Democracia, violencia y problema étnico en el Perú*. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- Muratorio, Blanca (1982). "Protestantismo, etnicidad y clase en Chimborazo", en *Etnicidad, evangelización y protesta en el Ecuador. Una perspectiva antropológica*. Quito: CIESE, pp. 71-98.
- Nash, June C. (2006). *Visiones Mayas. El problema de la autonomía en la era de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Navas, Mónica (1998). "Ley de desarrollo agrario y tenencia de tierras en el Ecuador", en *Ecuador Debate*, No. 45: 189-198.
- Nieto, Luis, ed. (2002). *La Ética de las ONGD y la Lógica Mercantil*. Barcelona: Icaria.
- Palenzuela, Pablo (1999). "Etnicidad y modelos de auto-organización económica en el occidente de Guatemala", en Kees Koonings y Patrio Silva, *Construcciones Étnicas y Dinámica Sociocultural en América Latina*. Quito: Abya-Yala, pp. 53-75.
- Pallares, Amalia (2000). "Bajo la sombra de Yaruquíes: Cacha se reinventa", en Andrés Guerrero, ed., *Etnicidades*. Quito: FLACSO, pp. 267-313.
- _____ (2002). *From Peasant Struggles to Indian Resistance. The Ecuadorian Andes in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Paniagua, Alberto (1992). "Estado y Desarrollo Rural. Historia de un difícil encuentro" en *Debate Agrario*, No. 13: 195-220.
- Petras, James, and Henry Veltmeter (2001). "Are Latin American Peasant Movements Still a Force for Change? Some New Paradigms Revisited", en *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 28, No. 2: 83-118.
- _____ (2003). "The Peasantry and the State in Latin America: A Troubled Past, an Uncertain Future", en Tom Brass, ed., *Latin American Peasants*. London: Frank Cass, pp. 41-82.
- Picas, Joan (2001). *El papel de las Organizaciones No Gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Quito: PNUD.

- Prieto, Mercedes (2004). *Liberalismo y Temor. Imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895-1950*. Quito: FLACSO.
- PRODEPINE (2002). *Informe de cierre del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador*. Quito: PRODEPINE.
- Redfield, Robert (1953). *The Primitive World and its Transformation*. Nueva York: Cornell University Press
- _____ (1960). *The Little Community and Peasant Society and Culture*. Chicago: Chicago University Press.
- Rogers, Everett M. y Lynne Svenning (1979). *La Modernización entre los Campesinos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Santana, Roberto (1988). “En la Sierra del Ecuador. Reivindicaciones étnicas y agrarias. El caso del movimiento indígena”, en *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*. México: Instituto Indigenista Interamericano / Centre d’Etudes Mexicaines et Centramericaines, pp 279-295.
- SEDRI (1983). *Proyecto de Desarrollo Rural Integral Tanicuchi, Toacazo, Pastocalle. Diagnóstico y componentes del Proyecto*, Vol. 1. Quito: Secretaría de Desarrollo Rural Integral.
- SIISE (2003). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. (Versión 3.5). Quito: Secretaría Técnica del Frente Social.
- Sogge, David (2004). *Dar y Tomar. ¿Qué sucede con la ayuda internacional?* Barcelona: Icaria.
- Striffler, Steve (2002). *In the Shadows of State and Capital. The United Fruit Company, Popular Struggle and Agrarian Restructuring in Ecuador*. Durham: Duke University Press.
- Uquillas, Jorge (2002). “Fortalecimiento de la Capacidad de Autogestión de los Pueblos Indígenas y Afro-ecuatorianos. El caso de PRODEPINE”. *Primer Encuentro de LASA sobre Estudios Ecuatorianos*. Quito.
- Uquillas, Jorge y Martien Van Nieuwkoop (2006). “Social Capital and Indigenous Peoples Development programs in Ecuador”, en Anthony J. Bebbington, Michael Woolcock, Scott Guggenheim y Elisabeth A. Olson, eds., *The Search for Empowerment: Social Capital as Idea and Practice at the World Bank*. Bloomfield: Kumarian Press, pp. 145-175.

- Van Cott, Donna Lee (2004). “Los movimientos indígenas y sus logros. La representación y el reconocimiento jurídico en los Andes”, en *América Latina Hoy*, No. 36: 141-159.
- _____ (2005). *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Veltmeyer, Henry (1997). “New Social Movements in Latin America: The Dynamics of Class and Identity”, en *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 25, No. 1: 139-169.
- Villavicencio, Gladis (1973). *Relaciones Inter-étnicas en Otavalo, Ecuador ¿Una nacionalidad en formación?* México: Instituto Indigenista Interamericano.
- Viola, Andreu (2001). *¡Viva la Coca, mueran los Gringos! Movilizaciones campesinas y etnicidad en el Chapare (Bolivia)*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Vilalta, María José (2007). “La Construcción Histórica del Concepto de Ciudadanía. Un impactante viaje entre Europa y América (siglos XVI-XVIII)”, en Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové y María José Vilalta, eds., *Ciudadanía y Exclusión. Ecuador y España frente al espejo*. Madrid: La Catarata, pp. 33-76.
- Yashar, Deborah J. (2005). *Contesting Citizenship in Latin America. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Zamosc, León (1994). “Agrarian Protest and the Indian Movement in Highland Ecuador”, en *Latin American Research Review*, Vol. 21, No. 3: 37-69.
- _____ (1995). *Estadística de las Áreas de Predominio Étnico de la Sierra Ecuatoriana. Población rural, indicadores cantonales y organizaciones de base*. Quito: Abya-Yala.
- _____ (2004). “The Indian Movement in Ecuador. From Politics of Influence to Politics of Power”, en Nancy Postero y León Zamosc, eds., *The Struggle for Indigenous Rights in Latin America*. Portland: Sussex Academic Press, pp. 131-157.